

# LA INVESTIGACIÓN DE LA VIOLENCIA: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA ARQUEOLOGÍA

Violencia, violencia física, arqueología, prehistoria, relaciones de producción, propiedad, conflicto.

**Vicente Lull\*** **Rafael Micó Pérez\*** **Cristina Rihuete Herrada\*\*** **Roberto Risch\***

*En l'actualitat, "violència" és un terme polisèmic, utilitzat per fer referència a esdeveniments de natura diversa i, a més, carregat de connotacions morals i ideològiques. Per això, qualsevol investigació que el contempli ha de delimitar el seu camp semàntic, abans de definir els criteris per a fer-lo operatiu davant les manifestacions concretes que hom es proposa analitzar.*

*En aquest article, s'analitzen críticament les definicions més habituals del concepte "violència", i també els diferents tipus de factors causals que tracten d'explicar-la. A continuació, es desenvolupa un enfocament de la qüestió que, d'una banda, situa el patiment i el conflicte com a criteri bàsic per qualificar un determinat conjunt de pràctiques com a "violentes", mentre que, de l'altra, prioritza la violència física com a àmbit que permet i suporta les restants formes de violència. Pel que fa al debat sobre les seves causes al llarg de la història, proposem la influència decisiva de les polítiques al voltant de les relacions de producció i de propietat dominants a cada època. Finalment, suggerim un ventall de vies a través de les quals la recerca arqueològica pot encarar el coneixement del paper de la violència en el passat.*

Violència, violència física, arqueologia, prehistòria, relacions de producció, propietat, conflicte.

*Nowadays, 'violence' is a polysemic term, used to refer to a wide range of events and, moreover, laden with moral and ideological connotations. Thus, any research referring to it has to delimit its semantic field, before defining the criteria that should allow to approach the specific manifestations being analysed.*

*This paper carries out a critical review of the most common definitions of 'violence' as well as of the different kinds of causal factors used to explain it. Next, a perspective is developed for which, on one side, suffering and conflict are the crucial criteria to qualify specific practices as being "violent" and, on the other, physical violence is the realm which allows and supports all other forms of violence. Concerning the debate around the causes of physical violence throughout history, it is argued that the policies resulting from the dominant relations of production and property rights of each period played a mayor role. Finally, a set of guidelines are presented through which archaeological research could gain knowledge of the role of violence in the past.*

Violence, Physical violence, Archaeology, Prehistory, Relations of production, Property, Conflict.

*Heutzutage ist Gewalt ein vieldeutiger Begriff, der auf ganz unterschiedliche Ereignisse bezogen wird und noch dazu mit moralischen und ideologischen Nebenbedeutungen belastet ist. Aus diesem Grunde, muss jede wissenschaftliche Auseinandersetzung mit diesem Begriff zuerst sein semantisches Feld abgrenzen um dann Kriterien zu definieren, die es ermöglichen konkrete Erscheinungen zu analysieren.*

*In diesem Artikel wird eine kritische Diskussion der gängigen Bedeutungen des Begriffes „Gewalt“, ebenso wie der kausalen Faktoren die sie zu erklären versuchen durchgeführt. Anschliessend, wird ein Ansatz entwickelt welcher, auf der einen Hand, Leiden und Konflikt zu zentrale Kategorien macht um bestimmte Verhaltensweisen als „Gewalt“ zu definieren und, auf der anderen, physische Gewalt in den Vordergrund stellt, von der alle andren Gewaltformen abgeleitet werden. In Bezug auf die Debatte über ihre geschichtlichen Ursachen, deuten wir auf den entscheidenden Einfluss der Politik hin, welche aus den Produktions- und Eigentumsverhältnissen jeder Zeit hervorgegangen ist. Zum Schluss formulieren wir eine Reihe von Möglichkeiten, wie die archäologische Forschung die Rolle der Gewalt in der Vergangenheit untersuchen kann.*

Gewalt, Physische Gewalt, Archäologie, Vorgeschichte, Produktionsverhältnisse, Eigentum, Konflikt.

*It's not personal, Sonny*

*It's strictly business*

Michael Corleone a Sonny Corleone  
(Francis Ford Coppola, *The Godfather*, 1972)

\* Departament de Prehistòria, Universitat Autònoma de Barcelona

\*\* Fundació-Museu Arqueològic de Son Fornés (Montuiri, Mallorca)

Las reflexiones contenidas en este trabajo surgieron a partir de una invitación a considerar el enunciado “la violencia en la Prehistoria”. Pese a su brevedad, pronto se hizo evidente que no se refería a un tema sencillo. A poco de detenernos sobre los términos que lo componen, se plantean de inmediato varios interrogantes que encauzan dos líneas de reflexión. La primera es ontológica, por cuanto se orienta a delimitar el objeto de nuestra pesquisa. “Violencia” es una palabra usada habitualmente; tanto, que ha generado un amplio abanico de connotaciones y de especificaciones que puede llevar a la confusión si no acotamos su territorio semántico. Hoy en día no es extraño atribuir el calificativo de “violentos” a una amplia gama de situaciones y comportamientos que van desde una mirada, un gesto, una palabra o un cachete, hasta una paliza, un atentado, una masacre o una guerra, de forma que hay un riesgo real de que la dispersión de los significados o la ambigüedad de los mismos desorienten el análisis. Así pues, es preciso que nos preguntemos: ¿cuál es esa dimensión de la realidad humana a la que podemos referirnos con el término “violencia”? ¿Es exclusiva de nuestra especie o, en cambio, sus manifestaciones son también observables en otros seres vivos? ¿Qué significados admite y qué relaciones mantienen éstos entre sí? En suma, y tocando quizás al meollo de la cuestión: ¿cuál es ese ingrediente que contienen ciertas cosas para que las consideremos violentas? ¿Podría tratarse la violencia de una *apreciación* más que de una evidencia, de un *criterio* más que de un hecho?

La segunda línea de reflexión supone ahondar en cuestiones de orden epistemológico. Por un lado, se trataría de abordar la identificación empírica de los actos calificados como violentos: ¿es posible designar acontecimientos como propiamente “violentos”? ¿Cuáles fueron las situaciones originales que condujeron al establecimiento del concepto de violencia? ¿Qué tipo de relaciones y en qué ámbitos de prácticas sociales provocaron ese criterio distintivo? Y, si es éste el caso, ¿cómo amplió el concepto su radio de acción hasta ser utilizado de forma indistinta para describir o enjuiciar asuntos sociales alejados de aquel campo semántico de origen? Por último, y en referencia a nuestra actividad investigadora concreta, cabría preguntarse ¿cómo podemos identificar dichas prácticas en los materiales que analiza la arqueología? ¿Qué peculiaridades o pro-

blemas heurísticos plantean estas evidencias? A todo esto hay que añadir que el debate sobre la violencia enfrenta a quienes la consideran una constante conductual inherente a la naturaleza humana, y quienes defienden el carácter histórico y, por tanto, variable, de los motivos que conducen a ella. Esta controversia en torno a las causas resulta a su vez indisociable de otros interrogantes como: ¿es posible pensar la condición humana al margen del signo de la violencia? ¿Todas las sociedades resuelven sus conflictos de forma violenta? ¿Es imaginable un futuro sin violencia?

## LA DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA: ALGUNOS PUNTOS DE PARTIDA

La definición de “violencia” ha sido abordada desde múltiples disciplinas científicas y humanísticas. El protagonismo inicial corrió a cargo de la filosofía y del derecho pero, en época más reciente, es de destacar el interés mostrado por la psicología, la sociología, la antropología, la pedagogía e, incluso, por la etología. Si bien realizar un estado de la cuestión y un análisis exhaustivo de las diferentes posturas y los debates actuales en las diferentes disciplinas excede ampliamente el marco de un artículo, es posible señalar algunos enunciados en los que coincidirían la mayoría de las propuestas<sup>1</sup>.

El tratamiento de la cuestión desde el ámbito jurídico moderno constituye un punto de partida útil para acotar el término<sup>2</sup>. En el mayor nivel de generalidad, violencia alude a *toda acción encaminada a impedir la expresión libre de la voluntad individual de alguien, que quedaría así obligada a actuar de manera contraria a su inclinación natural o espontánea*. A este respecto, se distingue entre *violencia física*, que implica el uso directo de la fuerza para conseguir dicho objetivo<sup>3</sup>, y *violencia psíquica o intimidatoria*, cuando para ello se infunde en alguien el temor fundado de sufrir un daño serio en su persona, bienes o allegados. En ambas posibilidades, la voluntad individual afectada por la violencia ve disminuida e incluso anulada la responsabilidad propia, plena y autónoma que se supone la anima en condiciones normales. Por consiguiente, los efectos de esta conducta condicionada pueden perder validez legal o ser eximidos de culpa (por ejemplo, un homici-

1.- La bibliografía sobre el tema es ingente, e incluye tanto obras que abordan la cuestión de manera específica y monográfica, como trabajos sobre otras problemáticas que la contienen. Una discusión más amplia y actualizada de los aspectos tratados en este apartado se puede encontrar en Elwert (2004), Imbush (2004), Nunner-Winkler (2004), Popitz (1986), Soeffner (2004), Throta (1997).

2.- Los compendios generales dedicados a temas jurídicos dan cumplida cuenta de la voz “violencia”. Pueden consultarse al respecto: *Enciclopedia Jurídica Básica* (Editorial Civitas, Madrid, 1995), *Enciclopedia Jurídica Española* (Francisco Seix Editor, Barcelona 1910), *Diccionario Básico Jurídico* (Editorial Comares, Granada, 1994), *Diccionario de Derecho* (Spes Editorial-Biblioteca de Consulta Larousse, Barcelona 2002), *Diccionario de Derecho* (Editorial Bosch, Barcelona, 2005); también resulta conveniente repasar la extensa definición ofrecida en la *Enciclopedia Espasa-Calpe* (Madrid 1932).

3.- Respetando así la raíz latina del nombre: *Vis*, fuerza, del que se deriva el adjetivo *violens*, *violentis*.

dio en defensa propia, un matrimonio forzado bajo coacción o una confesión realizada mediante tortura). De cualquier modo, la definición otorga el protagonismo a la voluntad consciente de ejercer la violencia por parte de alguien. La intencionalidad de la acción y su resultado en forma de daño a otra persona en contra de la voluntad de ésta subrayan que la violencia no es ni un accidente, ni tampoco un juego.

Entender la violencia como la capacidad ejecutiva de ciertos agentes para doblegar la voluntad de otros ha provocado que su investigación aparezca ligada a la categoría "poder". Con el "poder" entramos de lleno en el mundo del análisis político, abriéndose la consideración hacia otras categorías como "soberanía", "gobierno" y "legitimidad"<sup>4</sup>, de las que no nos ocuparemos aquí. Cabe señalar, no obstante, que la violencia relacionada con el poder no involucra únicamente pares de individuos o grupos muy reducidos de ellos, sino amplios colectivos sociales, entendidos como etnias, clases, naciones, estados o coaliciones. La violencia pasa a formar parte de las herramientas destinadas a lograr la sumisión del contrincante. Su máxima expresión queda recogida bajo el término "guerra", definida de manera clásica por Karl von Clausewitz como "un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario"<sup>5</sup>. Al contrario de lo que suelen transmitir los poderes estatales a través de los medios de comunicación de masas, los daños letales ocasionados por los episodios de violencia interpersonal a pequeña escala son menores que los producidos por la violencia sistemática, aplicada estratégicamente desde las instituciones políticas. Lejos de las fronteras de los Estados del Primer Mundo, las guerras (auspiciadas o no por ellos) continúan siendo el mayor factor de mortalidad no natural o accidental en nuestro planeta. Por otro lado, la "Guerra Fría" facilita un ejemplo reciente de la envergadura que puede alcanzar el ejercicio de la violencia psíquica desde los Estados más poderosos.

La consideración del poder como elemento central de la ontología de las relaciones humanas y el reconocimiento de su influencia en los procesos de socialización, ha propiciado en las últimas décadas distinguir una nueva modalidad de la violencia en sociedad: *la violencia discursiva o violencia simbólica*. En síntesis, se hace referencia a cómo desde las relaciones de poder dominantes en cualquier sociedad se inculcan hábitos, normas de conducta e ideologías a través del lenguaje y del paisaje material que nos rodea. Palabras y cosas se constituyen en símbolos que, estructurados en discursos explícitos o silenciosos, programan en los

individuos y grupos los esquemas significativos que rigen el funcionamiento de cualquier sociedad, siempre según los intereses dominantes. Nada es gratuito, neutral ni inocente: el saber social se impone *violentamente* desde el poder y, en ocasiones, genera igualmente *resistencias* violentas. Una cierta acepción de la violencia discursiva está conectada con la versión marxiana de la categoría *alienación*, que tendría lugar cuando se inculca una falsa conciencia (*ideología*) tendente a legitimar, negar u ocultar la cruda realidad de las relaciones de explotación en una sociedad dada.

## LUGARES COMUNES EN LAS CONSIDERACIONES ACTUALES SOBRE LA VIOLENCIA

Suele aceptarse que la violencia, en sus modalidades física o psíquica, persigue la modificación de las conductas ajenas, y ocasiona generalmente daños personales más o menos severos como consecuencia de los medios empleados para conseguir dicha modificación (agresión física e intimidación o amenaza). Una mirada atenta nos revela que la relación entre estas dos manifestaciones expresa *un orden jerárquico dominado por la violencia física*; un orden al que también se pliega la violencia discursiva o simbólica. Ello se debe a que la violencia psíquica o intimidatoria, así como la discursiva/simbólica sólo son efectivas si se refieren o apoyan, siquiera en última instancia, en la fuerza realmente ejercida por la violencia física que las precede y posibilita. Sólo si la violencia física ha tenido lugar, puede llegar a ser realmente efectiva la intimidación, manipulación, coacción o amenaza que caracterizan el ejercicio de la violencia psíquica para lograr así la sumisión y obediencia pretendidas.

Además, existen otras razones que aconsejan subrayar la distancia entre violencia física y psíquica. La principal reside en las posibilidades de sustraerse a la violencia y, por tanto, de dejarla sin efecto. En una agresión puramente verbal, por ejemplo, el individuo agredido puede no sentirse aludido, permanecer indiferente o incluso entender la acción como debilidad del contrario. En cambio, es mucho más complicado eludir los efectos de una agresión física, ya que sólo a nuestro cuerpo estamos irremediabilmente unidos. Así pues, y aunque tal vez no enunciado con esta claridad, podemos adelantar que en las definiciones al uso subyace que:

1. *La violencia física funda la posibilidad para el ejercicio de cualquier otra forma de violencia.*

4.- Mediante estos y otros conceptos una consideración moral se instala en la misma esencia del concepto (qué violencia resulta punible y cuál no; cuál legítima y cuál ilegítima), lo que supone que las sociedades que la sufren, la implantan o la secundan han de justificar, enmascarar, denunciar u ocultar el hecho concreto considerado como violento.

5.- Clausewitz, K. von (1832/1984), *De la guerra*. Labor, Barcelona, 38.

La superación de las conductas instintivas y la capacidad de imaginación del ser humano hacen que las formas y circunstancias en que se ejerce la violencia sean prácticamente ilimitadas. Quizás la imprevisibilidad del momento, lugar y forma de manifestación sean algunas características por las que la violencia suscita tanto terror como fascinación. De hecho, cuesta incluso encontrarle límites. Así, aunque podría parecer que en los casos extremos la muerte de la víctima pone punto y final a la violencia, hasta un cuerpo sin vida puede ser utilizado para vejar o humillar a los supervivientes, como nos recuerda la experiencia de Antígona.

*2. La violencia puede manifestarse en cualquier ocasión. Puede llegar a parecer impredecible, ilimitada en su concreción y carente de normas.*

Sin embargo, pese a la enorme variabilidad de sus expresiones, el protagonismo concedido a la voluntad del agente ejecutor insiste en recordarnos que la violencia no es aleatoria. La violencia acostumbra a definirse como una *actividad orientada a fines*. Este es el elemento fundamental que la diferencia de los accidentes, que pueden acarrear daños terribles pero en los que no ha mediado la intención expresa de provocarlos. Es posible distinguir al respecto entre actos violentos *simples, espontáneos, impulsivos o reactivos* (como, por ejemplo, un hurto, una venganza, un ataque de cólera, etc.), movidos por una finalidad inmediata, y la violencia *sistemática, racional o calculada*. Sin embargo, en una u otra eventualidad se admite la existencia de un fin que las anima; fin que consiste en determinar, influir o modelar los actos futuros de quien o quienes son objeto de la violencia, o bien en anular dichos actos para siempre si la agresión resulta letal. En última instancia, se presume que en el ánimo del agresor está que las nuevas conductas transformadas, o en su caso la eliminación de las mismas, permitan alcanzar, mantener o desarrollar un estado de cosas deseado. En suma, la violencia se ejerce en un momento determinado para influir en una situación previa en cuya génesis no intervino necesariamente; puede continuar ejerciéndose para mantener la nueva situación y puede devenir superflua si otras condiciones así lo dictan. La violencia constituye un medio que se ajusta a propósitos, con independencia de que el resultado de los actos que conlleva pueda o no ser predicho de antemano.

*3. Cuando acontece, la violencia no es aleatoria ni puede calificarse como "gratuita": es un instrumento para lograr objetivos a corto, medio o largo plazo.*

Todo acto violento involucra dos partes: una obra con violencia y la otra recibe sus efectos; una ejecuta y la otra padece. A la primera se le atribuyen el móvil, la voluntad y la acción, lo cual equivale a concederle el protagonismo decisivo. En cambio, a la segunda

corresponde el papel de víctima, siempre sujeto paciente y a veces pasivo de la acción. El protagonismo del ejecutor hace que la violencia se considere un resultado de la voluntad y que se sobre-entienda que, en ausencia de individuos intencionadamente violentos, la violencia no existiría.

*4. La violencia es expresión de una voluntad ejecutiva.*

Como acabamos de señalar, la violencia siempre implica dos partes contrapuestas: un(os) sujeto(s) contra otro(s). De ahí que no pueda ser definida atendiendo únicamente a criterios de carácter autorreferencial, íntimo, mental o solipsista centrados en el individuo, ya que supera el ámbito de la estricta individualidad y del yo, y se abre al exterior. No basta con el deseo, la intención o la resolución de obrar violentamente. La violencia tiene que *materializarse*, ya sea uni, bi o multidireccionalmente. La violencia es identificada como la cualidad de determinados comportamientos y prácticas. "Violencia", como sustantivo, alude a una abstracción; "violento/a", como adjetivo, se atribuye a realidades concretas.

*5. La violencia no es, si no es ejercida.*

En suma, los ámbitos de uso del concepto "violencia" nos guían sobre su dirección y sentido a través de cinco puntos que cabría resumir a su vez de la siguiente manera:

*La violencia física es el sustento de todas las otras violencias. Todas ellas, a menudo impredecibles e ilimitadas, parecen no respetar reglas. Sin embargo, cuando acontece la violencia no se antoja aleatoria, sino que obedece a una voluntad ejecutiva que se realiza en el cuerpo y la voluntad de otro(s).*

En las próximas líneas, analizaremos por qué esta primera aproximación al concepto "violencia" se manifiesta insuficiente.

## LAS CONDICIONES PARA PENSAR LA VIOLENCIA

El ejercicio de comentario y síntesis que acabamos de realizar tiene de positivo el haber subrayado los acentos semánticos que modulan el estado actual de la cuestión. Uno de los acentos más frecuentes consiste en dar por sentado que hay actos violentos evidentes en sí mismos, donde se dan cita ejecutores y víctimas que desempeñan sus respectivos papeles según marca un guión muy preciso: intención o voluntad, acto y efecto. Sin embargo, lo cierto es que no hemos expuesto las razones por las que debiéramos dar por sentado precisamente dicho guión. Es más, confesamos que nos asalta la duda de si, al admitir la existencia de un objeto llamado "violencia" como algo ya establecido, no estaremos desempeñando también nuestro papel dentro del mismo guión; tal vez el de un narrador

que conduce a la audiencia por los caminos previsible de un sentido tan común como incuestionado. Recuperar el sentido original nos obliga en primer lugar a interrogar la etimología de la palabra que lo nombra, aquella que vincula “violencia” y “fuerza”.

Los seres vivos, entre ellos los humanos, viven; es decir, satisfacen lo que exige su vivir. Si consideramos que “violencia” es sinónimo de “fuerza”, afirmaremos que los seres vivos siempre actúan violentamente. Sin embargo, con ello habremos ampliado tanto el campo de significación del término que lo convertiremos en inservible o en superfluo por redundante. Todo podría ser violento o violentado, porque la materia que compone el Universo está sujeta a múltiples juegos de fuerzas. Entre muchas otras acciones, se mata para comer, incluidos los herbívoros. ¿Sería violento un rebaño de cabras al arrasar la vegetación de una colina? ¿Es violento el camaleón al atrapar y engullir a una mosca? ... ¿Es violento un parto? Nada ganaríamos si respondiéramos afirmativamente a todo, porque al hacerlo no sólo equipararíamos el significado de “violencia” con el de “fuerza” (fuerzas en acción), sino incluso con el de “vida”. En la Tierra, como ecosistema global, todo influye sobre todo. La cabra, las plantas, el camaleón y la mosca responden a lo que dicta su vivir individual dentro de lo genérico de sus especies y de las relaciones que mantienen. Uno vive consumiendo; uno muere y es consumido.

Así pues, homologar “fuerza” y “violencia” no nos permite avanzar. “Fuerza” hace referencia a un ámbito general, de hecho universal. En cambio, “violencia” debería aludir a una cualidad presente en ciertas manifestaciones supuestamente identificables en el mundo de los asuntos humanos. Al inicio de este apartado exponíamos que al abordar el tema de la violencia se acostumbra a hacer hincapié en la relación entre ejecutor movido por fines, medio instrumental de que se sirve éste (fuerza física o discurso) y sujeto influido o víctima. Ahora bien, la naturaleza de la vida social se caracteriza precisamente por el contacto, la relación y la influencia mutuas. Ningún individuo se halla al margen de todo ello, a no ser que idealicemos un estado de aislamiento imaginario y lo convirtamos en una esencia inmutable, como cuando inventamos dioses. Por tanto, seguimos encallados en nuestro empeño porque el significado de la violencia sigue sin emerger con claridad ¿Cuándo una palabra pasa de halago a amenaza? ¿Cuándo un cachete es muestra de simpatía y cuándo medio de humillación? ¿Cuándo el látigo provoca terror y cuándo es instrumento de placer?

Intentémoslo de nuevo desde otras bases. La vida humana requiere de una serie de condiciones materiales que en parte brinda la naturaleza y en parte producimos. La *producción social* procede de la vida en común, por la imposibilidad de valernos y reproducirnos individualmente. Producir implica, además de fuer-

za física, materias primas, herramientas, conocimientos, comunicación, atender y fijar objetivos comunes e implementar los medios para alcanzarlos. En suma, la producción presupone apoyo mutuo. De esta manera, fomenta rutinas de convivencia, determinadas y determinantes de la vida social. Cabe imaginar que en un contexto como éste no habría lugar para algo llamado “violencia”, pues el apoyo mutuo no la requiere. No habría lugar para la violencia mientras no se viera alterada esa situación. Por tanto, hay razones para desconfiar de que la violencia esté enraizada en el código genético humano y que, desde ahí, fundamente las normas sociales.

La respuesta a la pregunta de *qué prácticas van a ser entendidas o traducidas como manifestaciones de “violencia”* no resulta ajena a la condición de *quién(es)* se halla(n) en condiciones de *sentirla*. En principio, y también en un principio, sólo corresponde a *quien padece* calificar algo como “violento”. Éste puede carecer de herramientas para distinguir la causa de su pena; mostrarse incapaz de identificar los agentes que de alguna forma la procuraron; sólo distingue la violencia como otra forma, desagradable o incluso cruenta, de lo que siente de las cosas que la vida le depara. Por ello, puede creer que semejante sufrimiento procede de un lugar impersonal por inasible e inevitable, llegando incluso a considerarse culpable o responsable del trato que padece. Difícilmente describirá lo que siente con la raíz del sustantivo “fuerza”, pues, como ya sabemos, la fuerza es un activo universal y ubicuo que no se reduce a ocasionar daño. Para nombrar una situación de este tipo sería más adecuado acudir a una raíz que connotara dolor, pena o sufrimiento.

Estas sensaciones desfavorables producen una noción primaria de la violencia, enteramente subjetiva, cuando se convierten en *sentido*, es decir, cuando se discierne su lugar de procedencia. Sólo comenzamos a identificar pena o dolor con violencia cuando apreciamos, acertadamente o no, intencionalidad en la acción y, por tanto, a un causante. Ahora bien, para que aquella sensación desfavorable se convierta en concepto todavía es necesario que el sentido subjetivo inicial se exteriorice, se realice en criterio intersubjetivo. Al comunicar experiencias similares y detectar concatenaciones recurrentes de hechos, los seres humanos somos capaces de establecer *con-secuencias* que alimentan la razón y nos sugieren significados para las cosas que nos ocurren. Así, el dolor deja atrás la sensación subjetiva y edifica un concepto, en este caso el de “violencia”, comprensible para quienes desde ese momento pueden nombrarse y reconocerse como “violentados”. Se aparca entonces cualquier azar y desaparece la indeterminación en cuanto a la fuente del dolor. El conocimiento recién adquirido por el grupo violentado reiteradamente será un instrumento para la acción coordinada si ésta llegase a ser emprendida.

Todas estas experiencias y nociones permanecen inadvertidas para quien procura el daño que sienten otros. Aquel sujeto satisface su vivir, inconsciente del sufrimiento que acarrea. Incapaz de *sentir* lo que otros sienten y acomodado en sus rutinas, no puede articular un concepto apropiado para lo que desencadena su proceder. Dado que sólo reconocemos la violencia cuando la consumimos (cuando la sufrimos), quien la propicia puede habitar en la paradoja de *desconocer-la* y de no *saber-se* violento al no sentir-*la*. En esta situación, la violencia todavía no existe como concepto ni como proyecto consciente en quien procura las condiciones que acaban provocando daño a otro. Por consiguiente, no cabe suscribir el planteamiento que entiende la violencia como un concepto preexistente, dado o inherente a la condición humana, del que se sirve intencionadamente un sujeto ejecutor para la consecución de sus fines.

*Así pues, en una primera instancia la violencia no se ejerce; su origen se sitúa en el padecimiento de algunos. La violencia se sufre, consume a quien la siente; se halla del lado de la pasión, del sufrimiento, pacientemente agazapada en ciertas condiciones de la realidad hasta que nos invade, sujeta y somete. Recurrencia en el sufrimiento y comunicación entre quienes lo padecen constituyen las condiciones para compartir un sentimiento de dolor que comenzaremos a denominar "violencia".*

La violencia adquiere un sentido plenamente social cuando quienes procuraron el padecimiento de otros, lo padecen a su vez. Aunque haya sido padecida con anterioridad por algunos individuos, la violencia sólo alcanza un estatuto como objeto reconocido socialmente con el *conflicto*; es decir, cuando el padecimiento deja de ser patrimonio de unos cuantos.

La violencia consume a los consumidores (a quienes la sufren) en la medida que se amortiza en ellos y éstos no edifican contrapuntos en forma de *revueltas*. Las ideologías que reclaman soportar resignadamente la violencia ajena suelen fortalecer o justificar violencias de dirección única, y negar los itinerarios de vuelta necesarios para superar esa pasión hasta entonces sólo sentida por unos. Violentar a quien procuraba las condiciones para la violencia inaugura una dialéctica efectiva del conflicto que desemboca en la toma de conciencia de la violencia por ambas partes, reconocidas a partir de ahora como tales. La violencia deviene entonces moneda de curso legal, nombrada desde la parte activa que la propicia ya intencionadamente. "Castigo", "tortura" o "venganza" contribuirán a poblar un paisaje de la violencia en el que se distinguirán los contornos de territorios irreconciliables, sustentados en acciones efectivas y adornados por expresiones estéticas que recubren universos de valores también irreconciliables. El recurso a la "fuerza" como alusión semántica resultará, de esta manera, posible, propicio

y oportuno. Justamente ahí se produjo el nacimiento de la "violencia" como objeto de razón y herramienta de conocimiento; como algo pensable socialmente porque corresponde ya a una realidad también vivida y sentida por todos. Una vez en ese punto de apogeo de uso y comunicación, el concepto puede ampliar su espectro hasta ser utilizado a discreción para describir o valorar cuestiones alejadas de los ámbitos empíricos y semánticos donde dicho concepto fue construido. La "violencia" será entonces atributo sólo de los otros, inocua o intolerable, legítima o ilegítima, proporcionada o no, etc., etc.

Este es el trasfondo que enmarca y define un tema titulado "violencia", ya sea en términos genéricos o en manifestaciones históricas concretas. Los conflictos del pasado se hallan en la génesis de lo que hoy consideramos "la violencia", mientras que los conflictos que nos asaltan en el presente conforman nuevas violencias y suscitan problemas que obligan a la investigación a cambiar sus prioridades o a revisar sus resultados.

#### EL CENTRO DE ATENCIÓN: LA VIOLENCIA FÍSICA

Conviene tener presente que la violencia física es siempre *efectiva*, por cuanto sólo es en cuanto es padecida por ciertos individuos, ya sea en solitario o en grupo. Sin embargo, este sufrimiento propicia o dispone una segunda dimensión, esta vez *afectiva*, por cuanto aquel padecimiento, contemplado en directo o comunicado por medios diversos, es capaz de influir en quienes no sintieron la violencia física efectivamente, en primera persona. Es esta *capacidad de afectación* la que sienta las condiciones de posibilidad de las violencias psíquicas y simbólico-discursivas. Así pues, la *violencia física* se erige como la forma superior de violencia que condiciona o posibilita las restantes (*supra*), una condición que justifica que su análisis preceda a cualquier otro. Reconocida esta importancia, centraremos en ella nuestra atención a partir de ahora. En el apartado anterior, nos referíamos al origen de la violencia en general cuando hay seres humanos que padecen reiteradamente (y, por tanto, no accidentalmente) por los actos propios de la satisfacción del vivir de otro(s); *esta violencia es física cuando dicho sufrimiento procede de un daño corporal serio, que puede conducir incluso a la muerte de quien lo padece.*

Tal y como señalábamos al referirnos genéricamente a la violencia, los actos de violencia física no siempre revelan o desembocan en un conflicto. Individuos y grupos pueden padecer físicamente de manera reiterada, sin que el daño provoque más reacción que la resignación, la rabia contenida o incluso un sentimiento de autoculpabilidad. Sólo en determinadas circunstancias la violencia física deja de ser únicamente padecida por quien la recibe y desemboca en *conflicto*, o

sea, se convierte en bi o multidireccional. En dichas circunstancias, quien primero experimentó la violencia en cuanto tal, el paciente, reacciona en el mismo orden de violencia física. La guerra es la manifestación más completa y extrema del conflicto.

Cuando la violencia física ha cobrado carta de naturaleza social mediante el conflicto, se identifica en aquellas prácticas sociales (entre dos individuos en su mínima expresión) en la que uno(s) y/u otro(s) de los sujetos involucrados se sitúan en posición de objetivos, en calidad de sujetos agredidos o pa(de)cientes. En este contexto, cada episodio es ya un acto intencionado de agresión. Ésta se traduce en primera instancia en daños en la integridad física de quien o quienes la padecen, daños que, como hemos señalado, pueden llegar a ser letales. La violencia física puede ser padecida por individuos aislados o por colectivos.

La violencia física siempre es consumida; un consumo finalista, un lugar sin retorno. Incluso quienes la consumen (quienes la sufren) en primer lugar reaccionan miméticamente produciendo violencias que otros consumirán. La violencia *violenta* el circuito de la producción misma. Los diferentes momentos del proceso productivo (producción, distribución y consumo) y la reproducción social quedan desde entonces condicionados. Las prácticas violentas involucran productos, que son consumidos al acontecer aquéllas y que, eventualmente, resultan extinguidos o amortizados. Las actividades violentas suponen, en primera instancia, consumo y destrucción, nunca producción material. Sin embargo, sus efectos pueden condicionar o favorecer nuevas formas de producción económica y organización social.

Cuando olvidamos el puntal que constituye la violencia física, nos creemos liberados y perdemos la capacidad de distinguirla entre las normas que nos instruyen, las convenciones que nos obligan y las actividades laborales que nos raptan. Perder de vista lo que la violencia física sustenta, disimula las formas que ella misma construye y tras las que se oculta.

## EL PORQUÉ DE LA VIOLENCIA FÍSICA

El interés por la violencia física viene de lejos, tal vez porque ya desde antiguo se reconoció su jerarquía con respecto a otras posibles formas de violencia. En la sociedad occidental, se ha tendido a explicarla aludiendo con frecuencia a supuestas características biológicas o psicológicas inherentes al ser humano. Para estas posturas esencialistas, la violencia simplemente forma parte de la naturaleza humana. Una lógica esen-

cialista similar conduce, en cambio, a identificar las fuentes de la violencia en la incompatibilidad entre las concepciones mantenidas por distintos grupos sociales en torno a lo que cada cual es. Otras propuestas han incidido en las relaciones políticas dentro de los colectivos humanos. Dado que los actos violentos tienen efectos en las relaciones de poder, las instituciones políticas y, en particular, el Estado, harían uso de aquéllos en menor o mayor medida para imponer, mantener o transformar el orden social. En el caso de los Estados, el monopolio de la violencia detentado por éstos les conferiría un poder absoluto sobre la vida y la muerte de las personas, siendo a la vez el miedo al castigo y a la muerte un seguro para el mantenimiento de la propia organización estatal. Finalmente, a la vista de los beneficios materiales que pueden llegar a generar, deben considerarse las razones económicas de los actos violentos entre personas o colectivos. Sin ir más lejos, muchas de las guerras actuales pueden considerarse "privatizadas" por no tener como protagonistas a los Estados, y perseguir únicamente beneficios económicos para ciertas corporaciones empresariales<sup>6</sup>. En definitiva, los razonamientos para explicar la violencia física abarcan desde argumentos esencialistas inherentes a la condición humana, hasta cálculos concretos de costos y beneficios carentes de sentido fuera de un determinado contexto histórico y social. Analicémoslos más de cerca.

## ESENCIAS BIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS: LA NATURALEZA HUMANA

Las explicaciones de raíz biológica consideran la violencia física como la expresión natural, instintiva, de conductas agresivas características de la especie humana (aunque no exclusiva de ella, como revela la etología), y en especial, de los hombres. Según este planteamiento, la agresividad masculina, potenciada hormonalmente por la testosterona, tendría en origen mucho que ver con el comportamiento violento y competitivo que los machos de otras especies mantienen para acceder de forma privilegiada al contacto sexual con las hembras, o bien cuando defienden los territorios donde vive el grupo ante la llegada de intrusos. Tampoco se halla lejos de esta explicación el convencimiento de que la caza constituye una de las características fundamentales del género humano desde sus inicios, y el que se asuma que sus protagonistas son de nuevo masculinos. Desde esta perspectiva, la violencia interpersonal no sería sino una manifestación derivada del "instinto asesino" del cazador.

6.- Se calcula que esta denominada Nueva Economía del Terror llega a representar más del 5% del producto mundial bruto (Napoleoni 2004).

Otras maneras de enfocar la cuestión recogen ecos de Hobbes y conceden el mayor peso explicativo al instinto de supervivencia y conservación individual. Por decirlo así, en un mundo competitivo y egoísta “por naturaleza”, “la mejor defensa es el ataque”. De ahí que el Hombre acabe siendo “un lobo para el Hombre” y que, por tanto, merezca ser definido como un “primate asesino e individualista”<sup>7</sup>. Finalmente, las versiones teñidas de darwinismo social confunden el principio de la selección natural del más apto (Darwin) con el que afirma el triunfo del más violento: en la jungla que es la vida, o matas o mueres. La violencia se entiende así como una conducta adaptativa orientada a la supervivencia y, en consecuencia, guiada por y acorde con los dictados del mundo natural.

El mismo elemento competitivo que en las explicaciones anteriores, aunque no tan estrechamente connotado en masculino, se manifiesta en los argumentos de corte psicológico. En virtud de éstos, a la personalidad humana se atribuyen pulsiones o rasgos del carácter que impulsan a la autoafirmación y, por ende, a la violencia: la sed de poder, la búsqueda de prestigio (reconocimiento), estatus y dominio, la ambición, la envidia, la rabia, el odio, la furia o la venganza.

Las explicaciones esencialistas basadas en elementos supuestamente inherentes a la naturaleza humana, ya sean ligados a la biología o a la personalidad, son forzosamente incompletas. La razón de ello es que en la naturaleza humana tienen cabida todo tipo de comportamientos, violentos y no violentos, que se reparten de manera discontinua en el tiempo y en el espacio. La propia variabilidad en las formas, circunstancias y motivos en que se expresa la violencia cuestiona la posibilidad de reducir este comportamiento esporádico a una programación impresa en el código genético. Por tanto, si genéricamente “lo humano” es tan diverso, no podemos recurrir a ello para explicar un conjunto concreto de manifestaciones. Consideramos más correcto afirmar que la naturaleza humana “predispone a...”, ofrece un rango de potencialidades de variado signo, pero no determina la orientación, violenta o pacífica, de la variabilidad en las conductas concretas. La capacidad humana para agredir puede tomarse como una *condición necesaria* para ejercer la violencia física (otros animales y plantas, como los mejillones y los geranios, no son capaces de hacerlo entre sus congéneres), pero no como *condición suficiente* para explicar los episodios reales de violencia en que se materializa. Siempre faltará, en definitiva, un factor causal que complete o, mejor dicho, catalice, una supuesta predisposición innata.

## ESENCIAS IDEALES: LA IDENTIDAD

Hay otras explicaciones de carácter esencialista que se ajustan mejor a la rúbrica de “metafísicas”. En este caso, la esencia no radica en el cuerpo o la psique de los individuos considerados por separado, sino en una idea compartida por un colectivo. Según esta perspectiva, el “cemento” que cohesionan a todos los grupos humanos, establece sus límites y, además, orienta las actitudes y conductas de sus miembros, se compone de una combinación de normas y valores ideales a la que nos referimos con denominaciones como “cultura”, “civilización”, “etnia”, “nación” o “religión”. Se supone que sin esta configuración mental, genéricamente humana aunque polimorfa en sus expresiones concretas, se carecería del sentimiento de identidad y de los criterios de significación y actuación imprescindibles para mantener una vida en común. Compartir una *forma de ser* presupone cotidianeidad social, un determinado lugar en el mundo y una perspectiva desde donde ver las cosas. De ahí que se suponga que semejante acuerdo tienda a conjurar la discrepancia y el conflicto internos, e inhiba la violencia. En sentido inverso, disentir en los valores que inspiran cada forma de ser se traduce en una merma de la capacidad de acuerdo y abre la puerta para el conflicto entre los grupos. En este momento nos situaríamos en la disyuntiva que plantea “o con nosotros o contra nosotros”. En suma, los grupos humanos se excluyen y enfrentan cuando las diferencias en las esencias mentales que los identifican, conforman y aglutinan se convierten en intolerables. Desde esta perspectiva, aquellos colectivos que tengan precisamente la violencia como seña de identidad serían los más proclives a considerar intolerables las diferencias respecto a otros; es decir, a ser más intolerantes. En cualquier caso y finalmente, se cree que el desarrollo de la violencia física estaría sujeto a reglas y normas coherentes con el esquema mental que define cada forma de ser. No habría irracionalidad en el ejercicio de las acciones violentas, sino tantas racionalidades como esencias en disputa.

El esencialismo metafísico olvida oportunamente que son las *formas de hacer* las que conllevan *formas de sentir y de estar en común*, y que el ser, en su despliegue histórico, siempre se debe a ellas. Por ello, recibe una crítica similar a la de los esencialismos biológicos o psicológicos comentados antes. Los grupos humanos pueden representarse a sí mismos como cementados por un conjunto u otro de valores, pero ello no conduce por sí solo a entrar en conflicto con otros grupos. Al contrario, muchas sociedades se distinguen por su elevada capacidad de integración de valores, personas o

7.- Piggott, S. (1965), *Ancient Europe. From the beginnings of Agriculture to Classical Antiquity*. Edinburgh University Press, Edinburgh.

cosas inicialmente extraños. La curiosidad y la capacidad de establecer vínculos no sólo sexuales con otras personas constituyen potencialidades del ser humano cruciales para el establecimiento de relaciones cooperativas. En suma, las diferencias ideológicas no tienen por qué traducirse en conflictos continuos, ni siquiera esporádicos. Pertenecer a una determinada comunidad de creyentes no basta para excluir ni violentar a otra comunidad. Cuando ello ocurre, tampoco basta con aludir exclusivamente al choque de esencias (las esencias, en cuanto tales, se excluyen siempre por definición), sino que de nuevo falta un factor detonante o condicionante ajeno a tales esencias. En definitiva, la disparidad de nuestros impulsos y capacidades delatan la insuficiencia del choque entre esencias metafísicas para explicar el desencadenamiento de la violencia.

### CAUSAS POLÍTICAS: VIOLENCIA Y PODER

Un segundo conjunto de explicaciones de la violencia física coincide en señalar la historicidad de sus causas, sobre todo cuando dicha violencia tiene lugar entre colectivos sociales. Así, en términos funcionalistas se considera que la guerra posee en muchas sociedades el rango de institución y que sirve a fines diversos, desde el control demográfico hasta la reafirmación de la autonomía política de las comunidades locales, pasando por la construcción de roles sociales mediante la exaltación de un *ethos* vinculado al desarrollo de la actividad bélica (valentía, entrega, sacrificio, disciplina, etc.)<sup>8</sup>.

Sin embargo, una de las conexiones más aceptadas vincula directamente violencia física y política, se desarrolle ésta por cauces institucionales o no. Maquiavelo y Clausewitz constituyen dos hitos en la raíz de esta línea de pensamiento dentro de la tradición occidental<sup>9</sup>. En virtud de estos planteamientos, la violencia física *forma parte del desarrollo de la política*; es una mani-

festación política en sí misma, con características distintivas y con medios materiales específicos. Hay que reconocer a Maquiavelo el haberlo enunciado con suma claridad, gracias a lo cual abrió el camino para discernir entre las prácticas violentas reales que acompañan el ejercicio del gobierno y las moralidades que las disfrazan<sup>10</sup>. También a Clausewitz, quien puso de relieve los vínculos estrechos entre la guerra y la política, supeditando siempre la primera a la segunda<sup>11</sup>. En uno u otro caso, las necesidades de la actividad política en cada momento histórico, la oportunidad estratégica según la composición de los juegos de fuerzas en acción, desencadenaría la violencia como medio para alcanzar los fines fijados. Dado que desde esta perspectiva suele equipararse política y poder, la violencia constituiría un instrumento, entre otros, destinado a adquirir, conservar o aumentar el poder ejercido por una persona o grupo de personas. La violencia física habitaría plenamente en el lugar de la política, junto a las otras formas de violencia que dependen de ella, y también de las formas de deliberación, persuasión y acuerdo no mediadas por la fuerza y la intimidación. Desde estos planteamientos suele considerarse la violencia como algo que está ahí, en cualquier parte; algo que se puede blandir y descargar contra otros; un instrumento en manos de algo que llamamos poder. El poder conforma el ámbito del que surge la violencia, situándose junto a ella del lado de la acción: el poder en tanto condición, la violencia como ejecución. La violencia encuentra justificación en el poder, y éste se *realiza* en la violencia, la expresión más fidedigna de su existencia. Ambos conceptos conviven en un proceso de circularidad que los requiere alternativamente. Tradicionalmente, el Poder (con mayúsculas) se ha considerado estrechamente ligado al gobierno, preferentemente de tipo estatal. El poder es el pilar de la soberanía, y sin soberanía no existe gobierno. De esta forma, el marido en la familia y, sobre todo, las institu-

8.- El control demográfico no devendría sólo por la pérdida directa de vidas a raíz de los combates, sino en mayor medida por las normas sociales que estimularían la crianza de hijos varones (futuros guerreros, se entiende) en lugar de mujeres (véase, por ejemplo, Harris, M. (1979/1985), *El materialismo cultural*. Alianza, Madrid, p. 86). Para un repaso de los restantes motivos, puede consultarse a modo de introducción Clastres, P. (*Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004) y Haas, J. (*The Anthropology of War*. Nueva York, Cambridge University Press, 1990).

9.- Otras tradiciones filosóficas también reconocieron desde antiguo esta vinculación. Véase, a modo de ejemplo, Sunzi (2005), *El arte de la guerra*. Trotta, Madrid, 107, 126, 167-168, 206-207.

10.- "Debéis, pues, saber que hay dos modos de combatir: uno con las leyes; el otro con la fuerza; el primero es propio de los hombres, el segundo de las bestias; pero, puesto que el primero muchas veces no basta, conviene recurrir al segundo. Por lo tanto es necesario que un príncipe sepa actuar según convenga, como bestia y como hombre" (N. Maquiavelo, *El Príncipe* (edición de Helena Puigdomènech). Cátedra, Madrid, 1992, 138).

"Surge de esto una duda: si es mejor ser amado que temido o viceversa. La respuesta es que convendría ser lo uno y lo otro; pero como es difícil combinar ambas cosas, es mucho más seguro ser temido que amado cuando se haya de prescindir de una de las dos" (*ibid.*, p. 135).

11.- "(...) la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de la misma por otros medios. Lo que queda aún de peculiar a la guerra se refiere solamente al carácter peculiar de los medios que utiliza (...) el propósito político es el objetivo, mientras que la guerra es el medio, y el medio no puede ser nunca considerado separadamente del objetivo" (Karl von Clausewitz, *De la guerra*. Labor, Barcelona, 1984, 58).

"Todas las guerras deben ser consideradas como actos políticos" (*ibid.*, 59).

ciones del Estado en el territorio constituyen las fuentes principales de donde emana el poder. Hoy, en cambio, para definir el poder suele recurrirse a un intangible mucho más ubicuo que, curiosamente, nos parece tan real como el aire y a través del cual nos creemos capaces de definir la atmósfera de nuestra especie. Como un espectro ávido de ejecución, el poder parece vagar por todos los lugares acechando, esperando la ocasión para expresarse. M. Foucault supo sacarle punta a esta intuición: “en todo lugar donde hay poder, el poder se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es su titular y, sin embargo, se ejerce en determinada dirección, con unos a un lado y los otros en el otro; no sabemos quién lo tiene exactamente, pero sabemos quién no lo tiene”<sup>12</sup>. El poder, efectivo y contingente al mismo tiempo, punto de partida en suma, produciría diversos tipos de violencia, violencia entendida como la consumación del poder ejecutivo y, por tanto, uno de sus puntos de arribada. Esta consideración de la violencia como algo situado más cerca de nosotros, reconocible en el dolor que engendra (un sentido más que una consideración), hace que descuidemos su análisis por el de investigar su presunta causa y condición, el poder. Decidimos entonces analizar el poder descuidando su instrumento ejecutivo, quizás para escapar de la realidad y alcanzar la serenidad de quien posee las condiciones (materiales) para superar idealmente el mundo. Y cuando pensamos así, nos diluimos enganchados en los conceptos.

Poder y violencia parecen residir en el modo activo y productivo de los sujetos. Ambos se reconocen en tanto que se ejercen, aunque en realidad sean los efectos los que los manifiestan. Se sugerirá incluso que la violencia constituye un uso especial del poder, obviando que, desde el momento en el que se expresa, *la violencia es el poder mismo*, condición y efecto a la vez. Las causas sólo son en cuanto sus efectos se consuman o nos consumen. El mundo existente es siempre una consecuencia producida en un acontecer tan causal como propicio o requerido. Si nuestro interés estriba en descubrir las causas de lo existente, pero éstas se proponen a partir de supuestos ubicuos y totalizadores, estaremos dando la espalda a la realidad que investigamos. Si el poder no se manifiesta mediante atributos reconocibles, sólo existe en la imaginación de quien cree detenerlo o adivinar quién lo ejerce; en cambio, si alguien sufre sus consecuencias, sean físicas o psíquicas, la referencia de su ejecución tiene que haberse experimentado con anterioridad, retenida la vivencia en la memoria, ocupado un lugar en la sociedad, sea en los cuerpos de los individuos o en el imaginario y la instrucción sociales, y establecido las condiciones de su acon-

tecer. La proposición “el poder teje todos los hilos”, pretende reinstaurar a Dios y olvida definitivamente que fuimos los humanos quienes estuvimos en el origen de todas las divinas comedias; o, de otro modo, se limita humildemente a reconocer que la vida *puede* en tanto es vida, en tanto *condición de vida*. El poder, al ocuparlo todo, a nada concreto aludiría.

Intimidación, represión, instrucción, coerción, obligación ..., creemos que todos son nombres que damos a la manifestación y consecuencia del poder. Al no concebir acción sin poder que la anime, hemos antepuesto el poder como abstracción de la acción. Edificamos tras ese sustantivo abstracto la realidad del mundo, cuando lo que *podemos* saber y certificar es que intimidación, instrucción, coerción u obligación fueron nombres que otorgamos a las cosas que se padecieron y que podemos luego identificar como formas de violencia. Formas que siempre reconocemos desde el punto de llegada, pasivo y paciente, que lo ha *sentido*. La política, al igual que la violencia, se manifiesta en múltiples formas e circunstancias. Si reducimos política a poder, prácticamente nos resignamos a aceptar que la convivencia entre personas, aquello que llamamos sociedad, se convierte en una ficción sin el ejercicio de la violencia. No obstante, si concebimos la política como cualquier forma de establecer los fines y los límites de una actividad conjunta por parte de un grupo de personas, entonces la violencia, al igual que el consenso y el apoyo mutuo, ocupan un lugar entre los medios posibles para alcanzar un determinado objetivo social. La sintaxis de la política estriba en responder a los interrogantes *qué – cómo – con quién – para quién o para qué*; la de la violencia, como instrumento del poder, se limita a *quién – qué – a quién*. Así, podríamos decir que el poder ejecutado mediante violencia sólo representa una de las posibles respuestas de la política a la cuestión del *cómo*. Los mismos principios son válidos para el comportamiento de las instituciones políticas, auténticas encargadas de velar por el cumplimiento de los proyectos colectivos o de las imposiciones de un grupo restringido sobre el conjunto de la sociedad. Cabría concluir que, al igual que la condición humana contiene la capacidad de dañar y la posibilidad de ser dañado, tampoco la política es por sí misma el motor que da explicación a los actos de violencia.

## CAUSAS ECONÓMICAS: PROPIEDAD Y PRODUCCIÓN

Hay que reconocer a K. Marx haber sentado las bases para relacionar política y producción material, rescatándola así del reino arbitrario de la voluntad y de las

12.- M. Foucault (1981), *Un diálogo sobre el poder*. Alianza Editorial, Madrid, 15.

pasiones humanas. La política tiene que ver con los asuntos sociales, presupone objetivos que exigen medios, y debe materializarse para poder ser reconocida como tal. Si, como acabamos de argumentar, la "política" en general o la categoría más concreta de "poder" no remiten a su vez a otros condicionantes, pueden convertirse en abstracciones que alimenten otras formas de esencialismo psicológico. La política no constituye un ámbito irreductible de la vida social, sino que depende de otros. Además, por sí mismo el término "política" designa un campo tan amplio que el mero hecho de vincularlo genéricamente con la violencia no supone un avance significativo respecto a otras posibilidades. Por ello, quisiéramos concretar más el sentido de dicha relación y proponer aquí que:

La configuración de la violencia física se halla *influida decisivamente* por las políticas en torno a las relaciones de propiedad, entendidas éstas como la plasmación jurídica de las relaciones de producción dominantes en cada momento histórico.

La conexión entre política y propiedad no es nueva. Para autores clásicos del pensamiento político, como Hobbes, Locke y Rousseau, la propiedad y el origen de la sociedad civil y del gobierno estaban estrechamente relacionados, aunque por diferentes motivos. Para Hobbes, el derecho de propiedad individual sólo puede darse gracias a la tutela del Estado, el único que con su fuerza superior garantiza que cada cual disfrute en paz de la exclusividad que supone este derecho. Locke, en cambio, entendió la propiedad como un derecho innato y situó su origen en el trabajo individual, efectivo desde los tiempos de un estado de naturaleza prepolítico. En este sentido, la principal razón de ser de la sociedad civil, la política, el gobierno y las leyes, fue precisamente salvaguardar la propiedad individual. Rousseau también remitió la propiedad al trabajo individual, pero, a diferencia de los dos filósofos anteriores, vio en la propiedad privada el resultado de una imposición de la voluntad y, por ende, el origen de las desigualdades y de los males, abusos e injusticias que ello ha acarreado al género humano.

Marx, en principio, se sitúa en la estela que abrió Locke al relacionar trabajo y propiedad, pero también en la de Rousseau y Hegel, para quienes "propiedad" designaba *lo propio* de la relación del sujeto con el mundo material en el que vive y gracias al cual vive. Así, en ciertos pasajes de la obra de Marx "propiedad" aludiría a la relación entre los sujetos y las condiciones materiales en que se desarrolla su vida:

"Originariamente, por lo tanto, *propiedad* no quiere decir más que relación del hombre con sus condiciones naturales de producción como con algo que le pertenece, que es suyo, como con algo *presupuesto* juntamente con su *propia existencia*; relación con las mismas en cuanto *presupuestos naturales* de sí mismo, que, por así decirlo, constituyen solamente una prolongación de su cuerpo"<sup>13</sup>.

Sin embargo, y a diferencia de la tradición inaugurada por Locke, el trabajo no era para Marx una actividad productiva realizada por individuos autónomos. La imagen del trabajador aislado que asume todo un proceso de producción y que con su esfuerzo se gana la propiedad de aquéllo que ha producido pertenece al mundo de la ficción. Para él, el trabajo carecía de sentido fuera de la producción, una producción siempre social. El trabajo tiene lugar en el marco de una determinada *división del trabajo*, que lleva consigo una *distribución desigual* tanto de la actividad laboral como de sus productos. De hecho, Marx emplea una doble acepción de "propiedad". Por un lado, acabamos de ver cómo utilizaba el término para referirse a la relación de los sujetos con las condiciones materiales de la producción. No obstante, por otro lado también se refirió a la apropiación de tales condiciones en beneficio privado de quienes, gracias a ello (y paradójicamente), irán abandonando la participación en la producción para instalarse cada vez más firmemente en el polo del consumo individual. En los *Manuscritos económico-filosóficos* (1844) escribía ya:

"La *propiedad privada* es producto, resultado, consecuencia necesaria del *trabajo enajenado*, de la relación externa del obrero con la naturaleza y consigo mismo. Consiguientemente, llegamos a la *propiedad privada* mediante el análisis del concepto de *trabajo enajenado*, o sea, *el hombre enajenado*, la vida enajenada"<sup>14</sup>.

Poco después, en *La Ideología Alemana* (1845-1846), comenzó a dar contenido histórico al surgimiento de la propiedad.

"Con la división del trabajo, que lleva implícitas todas estas contradicciones y que descansa, a su vez, sobre la división natural del trabajo en el seno de la familia y en la división de la sociedad en diversas familias contrapuestas, se da, al mismo tiempo, la distribución y, concretamente, la distribución desigual, tanto cuantitativa como cualitativamente, del trabajo y de sus productos; es decir, la propiedad,

13.- Marx, K. (1859/1984) "Formas que preceden a la producción capitalista" (*Formen*), en Marx, K. y Hobsbawm, E. (1984), *Formaciones económicas precapitalistas*. Crítica, Barcelona, 109 (el subrayado es nuestro).

14.- Marx, K. (1975), "Ökonomisch-philosophische Manuskripte", en Feuerbach, L., Marx, K. y Engels, F., *Texte zur materialistischen Geschichtsauffassung*. Ullstein, Frankfurt, 422-423 (la traducción es nuestra).

cuyo primer germen, cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujer y los hijos son los esclavos del marido. La esclavitud, todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia, es la primera forma de propiedad, que, por lo demás, ya aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otros. Por lo demás, división del trabajo y propiedad privada son términos idénticos: uno de ellos dice, referido a la esclavitud, lo mismo que el otro, referido al producto de ésta<sup>15</sup>.

Hasta la redacción de *El Capital*, Marx utilizó la expresión "formas de propiedad"<sup>16</sup> para designar la citada distribución desigual del trabajo y de sus frutos, distribución que ha adoptado múltiples formas, alcance y combinaciones a lo largo de la historia. La división del trabajo en cualquier grupo humano no tiene parangón entre las restantes especies, ya que sólo contados casos, como algunas especies de simios superiores y de insectos sociales, entrarían en la discusión sobre si puede hablarse de producción y distribución previas al consumo. En general, el resto de animales y las plantas acceden y consumen individualmente aquello que la naturaleza distribuye. En cambio, entre los humanos el despliegue de la producción y la distribución de lo producido condicionan históricamente el consumo. El desarrollo de la división del trabajo y esa potencial y a la vez real distribución de tareas que conlleva, genera carencias particulares que identificamos como "necesidades" y que, por fuerza, nunca serán del mismo orden para todos los miembros de una sociedad. La división del trabajo difiere la inmediatez de la satisfacción vital e incrementa el papel social del (inter)cambio, de la mediación. El lugar de la política se halla justamente ahí, en la gestión de las dependencias a las que obliga la cancelación o satisfacción de las necesidades en el marco de una determinada división del trabajo.

La propiedad es la expresión jurídica, normativa, de un cierto estado de cosas resultado de una apropiación previa del trabajo ajeno y sus productos que, como C. B. Macpherson (1970), podemos caracterizar como "individualismo posesivo". Por definición, la propiedad, ya se ostente a título individual o colectivo, excluye a otros del acceso, uso o beneficio de aquéllo que es poseído. La propiedad es privada porque priva, excluye. La violencia y, en especial, la física, es el recurso por excelencia para apropiarse de otras personas o bienes. Como señaló Marx en su primera acepción de "propie-

dad", toda sociedad establece una relación con las condiciones materiales de las que depende su producción. Incluso entre sociedades basadas en fuertes lazos de solidaridad y en la apropiación comunal de la tierra puede estallar un conflicto violento si alguna de esas sociedades pasa a carecer de dichas condiciones (por ejemplo, como consecuencia de una crisis ecológica), y no encuentra otra manera mejor de procurárselas que arrebatárselas a otras<sup>17</sup>. Sea como fuere, la propiedad sólo sanciona mediante el derecho positivo una cierta relación entre sujetos y cosas, y entre unos sujetos y otros colocados en posición de cosas. El derecho se ha dedicado a reglamentar como propiedad las formas de distribución vigentes en cada momento, pero es la violencia, y en especial la física, el medio que en última instancia garantiza o suspende tales derechos de propiedad.

La afirmación o la negación de la distribución plasmada jurídicamente en la propiedad remiten al ámbito de la política, mientras que su organización social y material pertenece al ámbito de la economía. El robo, el saqueo o la extorsión constituyen estrategias políticas y económicas destinadas a lograr una redistribución interesada de los recursos generados por otros grupos. De hecho la mayoría de los Estados, incluidos los nuestros, no pueden desvincular su origen de una u otra de estas prácticas. Una vez formada la sociedad de clases, la división social del trabajo y la explotación que la acompaña ha escindido los contextos de producción, distribución y consumo, y las formas apropiación se hacen más complejas. La explotación laboral, el tributo, la deuda o las finanzas en general se convierten en los nuevos instrumentos de enajenación, diseñados para obtener excedentes cada vez más en la propia sociedad y con menores riesgos. Ahora, quienes ostentan la propiedad (ya sea la suma de títulos individuales o a título de un colectivo particular como, por ejemplo, el de los "ciudadanos") han llegado a perder el contacto directo con las condiciones materiales con las que tiene lugar la producción, y su vida gira en torno al consumo de lo producido por otros. La propiedad sobre las cosas permite la propiedad sobre los sujetos, que pasan a ser otras cosas más dentro del mundo de las cosas poseídas por unos pocos. La sociedad se divide entre aquéllos cuya satisfacción "natural" es consumir, y aquéllos cuya vida se consume produciendo para otros. Estas fueron las condiciones que alumbraron un hito remarkable en la división del trabajo: la aparición de los especialistas en el ejercicio de la violencia física, los ejércitos y policías, destacamentos provistos de una parafere-

15.- Marx, K. y Engels, F. (1974), *La Ideología Alemana*. Pueblos Unidos – Grijalbo, Montevideo, 33.

16.- En *El Capital*, la expresión utilizada fue ya la de "modos de producción".

17.- Seguramente, las sociedades han puesto en práctica otras soluciones con mucha mayor frecuencia ante situaciones de este tipo, como por ejemplo la migración a terrenos deshabitados, el desarrollo de tecnologías más productivas o la reorientación de la gama de recursos explotados.

nalia de objetos también especializados en el oficio de destruir. Una vez alcanzada esta situación, la violencia física ejercida por los propietarios garantiza *calma*, nunca *paz*<sup>18</sup>. Suele decirse que la pobreza es fuente de violencia. No es así. Es la riqueza enajenada (apropiada) la que engendra tanto pobreza como las violencias oportunas. En definitiva, las relaciones de producción y de propiedad de cada momento histórico se corresponden con ciertas formas de violencia física, pues éstas son un componente decisivo de la vida política que afirma o niega aquellas relaciones. La violencia física se ejercerá tanto para mantener y acrecentar la propiedad (coerción), como para negarla (revolución), que es tanto como cuestionar la vigente distribución del trabajo y de sus productos.

## SÍNTESIS

Los planteamientos centrados en el estudio de la violencia física han relevado diferentes factores biológicos, psicológicos, políticos, sociales y económicos a la hora de explicar sus manifestaciones. Unas y otras propuestas se apoyan en datos obtenidos en investigaciones de diversa índole. Algunos de estos resultados empíricos son ciertamente llamativos y sugerentes. Así, parece que los hombres muestran una mayor propensión que las mujeres para involucrarse en episodios de violencia física. Por otro lado, la marginación, la explotación social y la existencia de grandes diferencias económicas (en términos de propiedad) en el seno de una comunidad constituyen factores de primer orden para desencadenar conflictos sociales. Tampoco hay duda de que los sistemas estatales ejercen la violencia como algo inherente a su funcionamiento. Sin embargo, de lo anterior no se deduce que todos los individuos en situación de marginación y desposesión reaccionen de forma agresiva, ni tampoco que el Estado actúe y se exprese exclusivamente mediante la violencia. Como reconoció H. Popitz, “el ser humano no tiene por qué actuar de forma violenta, pero puede hacerlo siempre”<sup>19</sup>. Es innegable que las manifestaciones de violencia física se rodean de elementos circunstanciales. Sin afirmar que la violencia física sea aleatoria, la dificultad para hallar determinantes unívocos e inequívocos supone una gran obstáculo a la tarea de explicar la enorme variedad de sus manifestaciones a lo largo de la historia.

Una vez reconocida esta dificultad, sería demasiado atrevido por nuestra parte pretender explicar todas las formas de violencia física entre individuos y grupos invocando a las relaciones de producción y propiedad

vigentes en una época y a las acciones políticas que las apoyan o las cuestionan. No obstante, sería imperdonable obviarlas en cualquier análisis. Proponemos que la hipótesis que afirma que *las formas de propiedad influyen decisivamente en las formas que adopta la violencia física en una sociedad* debe ser investigada de manera preferente. Ello obliga a tener en cuenta el entramado de las relaciones de producción, su plasmación jurídica en términos de propiedad y su incidencia en el desarrollo de la actividad política. Habrá que examinar en qué medida las relaciones entre propiedad y política son responsables de catalizar aquellas predisposiciones biológicas, psicológicas e identitarias presentes en individuos y grupos pero siempre a la espera de una motivación exterior a ellas que las desencadene. Sugerimos, en fin, que sólo si las conexiones entre propiedad y política se muestren insuficientes para explicar las manifestaciones de la violencia física se barajen otras alternativas explicativas.

## LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA VIOLENCIA FÍSICA EN LA PREHISTORIA

Las ideas sobre las modalidades, escala, frecuencia e intensidad de la violencia física en el pasado prehistórico han sido notablemente variadas, aunque las posiciones al respecto se han polarizado en torno a dos estereotipos contrapuestos (Keeley 1996). El primero se ajusta a la idea del “buen salvaje” rousseauniano, según la cual la humanidad precivilizada mantenía lazos fraternos entre sus miembros, situación que comenzó a cambiar negativamente con el advenimiento de la Civilización y el Estado. En cierta manera, la historia de la humanidad podría resumirse como la progresiva degradación desde una “Edad de Oro” originaria, pacífica, hasta un mundo cada vez más dominado por las desigualdades, las injusticias, el poder y la brutalidad. En cambio, el segundo estereotipo postula un devenir opuesto. Según la concepción del “lobo hobbesiano”, la instauración del Estado y de la vida civilizada puso coto a los instintos naturales de los individuos, que hasta entonces les conducían por la penosa senda de la confrontación mutua y sin tregua. Por fortuna, la razón humana instituyó el gobierno (edificó un *Leviatán*) como instrumento destinado a garantizar la convivencia ordenada y pacífica. De esta forma, la Civilización propició una disminución de los conflictos interindividuales, limitando en buena medida la violencia a la conflagración puntual entre Estados. Desde esta perspec-

18.- La célebre *Pax* romana era en realidad un estado de calma transitorio; la auténtica “paz” reinaba en los cementerios que tuvieron que llenarse para propiciar aquella *Pax*.

19.- Popitz, H. (1986), *Phänomene der Macht*. J.C.B. Mohr, Tübingen, 75.

tiva, sólo la hipotética instauración de un único Estado global a nivel planetario garantizaría la paz entre los seres humanos.

Una y otra perspectiva sobre la violencia física en el pasado se fundamentan en la extrapolación de interpretaciones basadas en observaciones etnográficas o, simplemente, en supuestos enfocados a la justificación o cuestionamiento del orden político de la época que los vio nacer. Resulta significativo que la arqueología haya tenido poco que decir con su propia voz. Durante mucho tiempo, ha sido incapaz de dirimir el debate mediante la presentación de pruebas concluyentes en un sentido u otro. A todo lo más, su silencio ha tendido a favorecer la impresión de que el pasado remoto de la humanidad fue pacífico en sus líneas generales. Sin embargo, en la última década dicho silencio ha comenzado a romperse, detectándose un interés creciente por abordar cuestiones relacionadas con la guerra y el ejercicio de la violencia física en general (Keeley 1996; AA.VV. 1997; Martin y Frayer 1997; Carman y Harding 1999; Milner 1999; Guilaine y Zammit 2000; Kelly 2000; Osgood, Monks y Toms 2000; Dawson 2001; Gracia 2003; LeBlanc y Register 2003; Otterbein 2004; Albert y Midant-Reynès 2005; Parker Pearson y Thorpe 2005; véanse otras contribuciones en este volumen). Esta implicación debe ser valorada positivamente porque, más allá de los resultados que puedan alcanzarse, emplaza la investigación sobre la violencia prehistórica en su propio terreno temporal. El conocimiento sobre la violencia física en el pasado no puede avanzar a base de apriorismos o de actualismos etnográficos, sino que debe hacerlo a partir de la investigación de las manifestaciones materiales que le fueron propias.

Ahora bien, plantear la definición de la violencia a partir de quienes la padecen y del conflicto en que puede desembocar dicho padecimiento (véase *supra*), conlleva atribuirle un carácter histórico. A través de los tiempos, el criterio de lo violento ha ido elaborándose, como no podía ser de otra forma, desde la práctica. Muchas relaciones que se estimaron de otra forma, adquirieron más tarde la consideración de violentas. Piénsese en el reconocimiento reciente de la violencia doméstica donde antes sólo se observaban conductas patriarcales correctas. Esto nos llevaría a pensar que “violencia” es un *concepto denominador* siempre en construcción. Ahora bien, si ese carácter es cambiante, ¿es posible designar un conjunto específico de prácticas o de acontecimientos propiamente “violentos” para cualquier momento concreto de la Prehistoria que nos propongamos investigar?

La respuesta es complicada, ya que podemos correr el riesgo de identificar como violentos los actos que hoy son violentos a nuestros ojos, pero que pudieron no serlo en el pasado. En este sentido, y a fin de eludir posiciones relativistas, proponemos que la investigación arqueológica valore y profundice en dos criterios:

1. El primero es de carácter cualitativo: las manifestaciones materiales que alertan sobre la importancia de la violencia física en una sociedad proceden de indicadores *de diferente orden*. Así, distinguiremos entre “efectos”, “medios” y “representaciones”, entendidos como variables independientes, que deberían reforzarse positivamente en los casos en que la violencia desempeñó un papel relevante. Los *efectos*, la expresión material del padecimiento, aportan los testimonios más reveladores y fiables. Identificados los efectos, en ocasiones éstos nos conducirán automáticamente a certificar los *medios* empleados para provocarlos, mientras que otras veces esta atribución permanecerá en el terreno de las hipótesis. Es mucho más directo y seguro identificar los efectos de la violencia física que proponer *a priori* cuáles fueron los medios supuestamente utilizados. La distinción planteada se asemeja a la que diferencia entre potencia y acto. El medio, como potencia, no deja de ser una posibilidad abierta, mientras que el acto, el efecto, aporta la certidumbre de una acción inequívocamente realizada. Un medio sin efectos constatados no es más que un supuesto medio. Todavía podremos contar con un tercer grupo de indicadores empíricos: las *representaciones* de la violencia física en acción, en las cuales se muestra con frecuencia la combinación entre medios y efectos. Este último ámbito permite enlazar con el análisis de las ideologías, cuya complejidad y extensión impide ser tratado aquí.
2. El segundo criterio tiene que ver con una dimensión cuantitativa: las manifestaciones materiales mencionadas en el punto anterior habrían de satisfacer ciertos requisitos de *recurrencia*. Su cumplimiento permitiría descartar que los efectos identificados obedecieron a circunstancias accidentales y, en consecuencia, autorizaría sugerir que en una sociedad se produjo el tránsito desde el padecimiento individual y subjetivo al conflicto entre colectivos organizados, adquiriendo así la violencia un estatuto reconocido socialmente. Cuando la recurrencia involucra además una variedad de efectos, medios y representaciones en el mismo lapso espacio-temporal, cabría considerar que manifiestan un refuerzo positivo en la dirección que acabamos de señalar. Asimismo, el criterio de recurrencia proporciona una medida de la envergadura y de la intensidad en el padecimiento y el ejercicio de la violencia.

No es nuestro propósito establecer tipologías de los materiales asociados a estos tres ámbitos de manifestaciones (como sería, por ejemplo, clasificar los medios de la violencia física en función de cualquiera de sus características: armas arrojadas, de cercanía, defensivas, etc.). Tampoco deseamos reiterar aquí las modalidades de violencia física reconocidas según sus objetivos, duración, intensidad o frecuencia (violaciones,

homicidios, emboscadas, *razzias*, batallas, masacres, genocidios, etc.). Del mismo modo, tampoco enumeraremos el listado de casos documentados arqueológicamente que ilustrarían desde el Paleolítico episodios diversos de agresiones interpersonales, una tarea que ha sido abordada por otros investigadores<sup>20</sup>. Nuestra intención es invitar a una doble reflexión. En primer lugar, sobre las diferencias epistemológicas entre las manifestaciones materiales que acostumbramos a relacionar con episodios de violencia física: no todas informan de lo mismo ni en igual dirección. En segundo lugar, acerca de los límites en que nos movemos a la hora de identificar determinados elementos del registro arqueológico como episodios o manifestaciones de la violencia física.

### LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA FÍSICA

Los elementos más fiables para abordar el tema del ejercicio de la violencia física los aportan los materiales que conservan estigmas de agresión. Entre los más reveladores figuran los restos humanos. En éstos, la información proviene de los indicios de traumas de tipo no accidental bajo la forma de lesiones curadas o letales; un diagnóstico que no siempre es fácil debido a factores de diversa naturaleza (Walker 1989, 2001; Willey 1990; Etxeberria y Vegas 1992; Etxeberria, Herrasti y Bandrés 2005/2006; Knüsel 2005). Cuando asociado a la lesión se encuentra el medio material causante o la huella inequívoca del mismo, las dudas son menores y dan pleno sentido a lo que hasta entonces era una suposición sobre el uso de determinados objetos. Así ocurre, por ejemplo, cuando se hallan puntas de flecha insertas todavía en huesos del esqueleto, o cuando se identifica el impacto de un hacha de piedra en una bóveda craneal. Además de en el cuerpo de los seres humanos, los efectos de la violencia pueden quedar expresados en otros materiales, como cuando se hallan puntas de proyectil en murallas y puertas, o balas de catapulta y metralla en el interior de áreas habitadas.

Determinados datos contextuales asociados a estas manifestaciones resultan especialmente reveladores cuando se trata de evaluar la escala, intensidad y frecuencia de los acontecimientos violentos: fosas comunes, campos de batalla, indicios de asedios, sacrificios humanos en contextos funerarios<sup>21</sup> o funerario-públicos (restos humanos de víctimas de confrontaciones colocados en posición de “trofeos” o bien como escarmiento y “aviso para navegantes”). A

falta de un análisis más profundo, si los efectos se encuentran en contextos de amortización y abandono (un cementerio habitual, una fosa común improvisada o simplemente cadáveres abandonados en el campo de batalla) nos ilustran estrictamente sobre la crudeza de la eliminación física y, de paso, sugieren que el factor decisivo en aquella situación consistía estrictamente en la eliminación del adversario. Si, en cambio, los restos adquirieron la condición de símbolos visibles y más o menos perdurables (como los cráneos humanos atravesados por picas o exhibidos en jaulas, y los ahorcados junto a los caminos), ello nos informa adicionalmente sobre el valor otorgado a la comunicación del episodio de violencia física; en otras palabras, de la *afectación*, de las repercusiones buscadas en el ámbito de lo que al inicio mencionamos como “violencia psíquica” o intimidación.

En otros casos, es la naturaleza del propio contexto arqueológico la que, en ausencia incluso de víctimas humanas, da la clave para inferir situaciones marcadas por la violencia física. Un cúmulo de destrucciones sincrónicas por incendio seguido del abandono de diferentes asentamientos en una región suele ser interpretado como consecuencia de un conflicto generalizado que se zanjó violentamente. El papel destacado de la violencia física en la vida cotidiana suele inferirse también cuando un determinado patrón de asentamiento privilegia enclaves topográficos de difícil acceso y amplio control visual, a expensas de otras localizaciones potencialmente más ventajosas en términos de esfuerzo para el desarrollo de las principales actividades económicas.

Ahora bien, documentar arqueológicamente los efectos mencionados en este apartado no suele ser sencillo y mucho menos habitual. Las principales dificultades afectan precisamente a los materiales más reveladores: los restos humanos. Por un lado, es evidente que no todas las lesiones físicas, ni siquiera las letales, dejan necesariamente huellas perceptibles en el esqueleto. Por otro, la incidencia de diversos factores postdeposicionales puede ocultar o confundir dichas huellas. Entre tales factores se incluyen algunos derivados de la propia práctica arqueológica. No hay duda de que una recuperación “expeditiva” de los restos humanos en la excavación de contextos funerarios resulta fácilmente en la desarticulación de los hallazgos, de forma que al final sólo cabe presentar un montón de huesos rotos por un lado y una colección de proyectiles por otro. Una vez desconectados, la solución más manida consiste en interpretar los proyectiles como ajueres funera-

20.- Véase, por ejemplo, Guilaine y Zammit (2001).

21.- Los llamados “muertos de acompañamiento” (Testart 2004), ya que estos cadáveres aparecen junto a las ofrendas funerarias asociadas al individuo homenajeado.

rios asociados a individuos fallecidos de muerte natural. Mucho nos tememos que esta realidad se ha dado no pocas veces en la historia de la arqueología.

En otras situaciones, el problema se plantea a la hora de extraer inferencias unívocas en términos de violencia física, ya que un mismo efecto pudo responder a factores causales de muy distinto signo. Así ocurre, por ejemplo, con las destrucciones por incendio, que no son incompatibles con el abandono pacífico de los asentamientos afectados ni, por supuesto, con circunstancias del todo fortuitas.

Tampoco es éste el último obstáculo. Otro factor que podría haber incidido negativamente en la visibilidad arqueológica de los episodios de violencia física, sobre todo los de carácter más letal, tendría que ver con el carácter mismo de este tipo de situaciones y la localización peculiar de sus escenarios. En este sentido, cabe imaginar que sólo en determinadas circunstancias los caídos en asaltos, batallas y emboscadas habrían recibido un tratamiento funerario que permitiese la conservación satisfactoria de los restos humanos. En acciones como éstas, las personas fallecidas quedan con frecuencia expuestas en campo abierto o, en caso de recibir sepultura, ésta no suele tener lugar en las necrópolis habituales. En ambas eventualidades, la arqueología no lo tiene nada fácil. ¿Qué testimonios materiales quedarían de la batalla de Little Big Horn si la tradición oral y escrita no se hubiese hecho eco del desastre del Séptimo de Caballería? Probablemente, una vez borrado su recuerdo, sólo una auténtica casualidad podría haber conducido al descubrimiento de unos vestigios que, por añadidura, serían más difícilmente detectables a medida que el tiempo fuese transcurriendo. Sin embargo, en las últimas dos décadas, debido a la combinación entre un incremento espectacular en el número de excavaciones arqueológicas y un creciente detalle y rigor en los protocolos de recuperación y análisis de hallazgos (sobre todo en lo que respecta a los restos humanos), comenzamos a tener cada vez más noticias sobre eventos de violencia física de moderada o considerable envergadura. La fosa común que contenía a la comunidad neolítica en Talheim (Alemania) (Wahl y König 1987) o la que acogía a un grupo de combatientes caídos en la batalla de Towton (Inglaterra) (Fiorato, Boylston y Knüsel 2000) constituyen ejemplos recientes de hallazgos afortunados.

En suma, hay indicios para suponer que los efectos de los episodios más extremos y letales de la violencia física pueden hallarse infrarepresentados en el registro arqueológico. Así, pese a la relativa escasez de inequívocos acontecimientos violentos documentados arqueológicamente hasta el momento (Chapman 1999), sería razonable conceder el beneficio de la duda a quienes defienden que los episodios de violencia física no fueron tan infrecuentes durante la Prehistoria como pudiera parecer. De todas formas se impone la

cautela, ya que esta duda no mejora la actual ambigüedad, rareza o muchas veces simplemente ausencia de testimonios susceptibles de indicar situaciones de violencia física.

## LOS MEDIOS DE LA VIOLENCIA FÍSICA

Usados con la debida contundencia, acierto, ingenio o habilidad, muchos objetos pueden causar daño físico o incluso la muerte a un ser humano. Algunos artefactos han sido diseñados, producidos y empleados específicamente para intervenir en el ejercicio de la violencia física, ya sea protegiendo o evitando el contacto lesivo, o bien incrementando el alcance y los efectos traumáticos del mismo. Cuando en arqueología hallamos dichos artefactos manifiestamente en contacto con sus efectos, merecen en propiedad ser denominados "armas". Hablaremos de "armas especializadas" cuando no se conozcan otros usos para el artefacto en cuestión, y de "armas" a secas en caso contrario.

Las armas así identificadas, ya sean especializadas o no, pudieron adoptar en el pasado una función significativa añadida. Dando por sentada esta posibilidad, resulta bastante frecuente en arqueología que artefactos tradicionalmente vinculados con la violencia física como, por ejemplo, fortificaciones y espadas, sean interpretados de manera preferente como símbolos de identidad o de prestigio. Ahora bien, en los casos en que hayan sido hallados en conexión con sus efectos (una fortificación atacada, una espada con huellas de haber sido utilizada en combate), esta interpretación siempre estará subordinada a la denotación más clara y directa como medios de la violencia física. La dimensión simbólica connotada pudo haber existido en esos artefactos, pero supeditada a su efectividad como armas. El carácter hipotético de la interpretación en clave simbólica se mantendrá también cuando no se haya observado la citada conexión con sus efectos (una fortificación sin indicios de haber sido atacada; una espada sin huellas de uso). No hay que perder de vista que, en rigor, ignoramos si esos elementos materiales fueron utilizados como símbolos y, en caso de que consigamos saber que lo fueron, resta todavía por enunciar la carga semántica que les fue asignada. En este sentido, suponer que algo contribuyó a la construcción de la identidad de un grupo o a la ostentación del prestigio de un individuo, resulta en principio tanto o más arbitrario como atribuirle otros significados de signo opuesto, como pueden ser la denotación de odio, dominio, división y terror. Así pues, si no median otros argumentos y elementos en este análisis, unas y otras interpretaciones nos dirán más sobre la ideología de quien escribe que sobre una pretendida realidad pretérita.

La reunión espacial de armas "arrastra" otros objetos y muta su significado. Transforma el esqueleto individual

en guerrero o soldado; el caballo en caballería; el asentamiento en acantonamiento o guarnición. Los medios permiten visualizar a los agentes que ejercen la violencia física.

## LAS REPRESENTACIONES DE LA VIOLENCIA

La Prehistoria nos ha legado un gran número de símbolos que evocan objetos y acontecimientos relacionados con la violencia física. Los grabados que representan plausiblemente armas especializadas, como espadas, alabardas, escudos o lanzas (recuérdense a título ilustrativo las estelas del Alto Adige o las del Bronce Final del Sudoeste de la península Ibérica) hacen hincapié en medios previsiblemente empleados para el ejercicio de la violencia. En cambio, otro tipo de manifestaciones nos muestran los medios en acción, siempre y cuando aceptemos la premisa de que las escenas identificadas representan fielmente acontecimientos reales o bien que hacen referencia figurada a los mismos. Así, por ejemplo, las batallas y presuntas ejecuciones del arte rupestre levantino se incluirían en el primer grupo, mientras que la célebre escena central de la Paleta de Narmer, en que el faraón se dispone a golpear a un enemigo vencido, lo haría en el segundo supuesto.

Las representaciones de la violencia pueden haber desempeñado un papel destacado en la intimidación y/o en la formación de ideologías; es decir, en la comunicación de la *capacidad afectiva* de los actos *efectivos* de violencia física (véase *supra*). En este sentido, remitirían a los dominios de la "violencia psíquica" y de la "violencia del discurso o simbólica", ya sea enalteciendo el papel de los ejecutores de la violencia física como advirtiendo de lo que se reserva a quien se haga acreedor a padecerla.

En cualquier caso, dado que toda representación se basa en códigos de significación compartidos, no sería aventurado afirmar que cuando tales representaciones vehiculan elementos relacionados con situaciones de violencia física es que ésta ya es reconocida socialmente como tal; es decir, expresa un conflicto.

Por último, es importante señalar que la capacidad afectiva de la violencia física puede atenuar la recurrencia con que ésta llega a manifestarse. La violencia física, padecida o ejercida, supone gasto, consumo, a veces irreparable. El miedo, o su expresión ampliada a terror, suele ser más "barato" y, sobre todo, potencialmente más ventajoso que el puro y simple homicidio. Graduar la tasa de homicidios efectivos para

lograr un máximo rendimiento en afectación terrorífica es una máxima política válida, cuando menos, para las sociedades documentadas históricamente, incluida la nuestra.

## NOTAS PARA UNA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA VIOLENCIA

La violencia física, unidireccional o ampliada a conflicto, *no produce* en sí misma nada material. Al contrario, amortiza o destruye cosas. Consume. La expresión la "guerra como industria" sólo posee un sentido figurado, pues la guerra afecta propiamente a la distribución (botín, reparaciones, etc.), no al ámbito de la producción que define en rigor una industria propiamente dicha. La violencia física halla su lugar entre las prácticas socio-políticas (Castro *et alii* 1996) y carece de lugar en las producciones de la vida social (de hecho, es su antítesis) (Castro *et alii* 1998). Sin embargo, puede intervenir sobre ellas y con frecuencia se materializa con la ayuda de los productos de las mismas (armas, pertrechos, etc.). De esta manera, condiciona otras relaciones y cosas futuras.

El estudio arqueológico de las manifestaciones de la violencia física nos informa en primera instancia sobre el signo de las relaciones políticas en una época determinada<sup>22</sup>. A fin de elaborar este diagnóstico, es preciso que la materialidad arqueológica responda a una serie de interrogantes:

- ¿Quién padece la violencia física?
- ¿Es reconocible un nivel suficiente de recurrencia como para excluir toda accidentalidad o excepcionalidad en el funcionamiento de una sociedad?
- ¿Rebasó el padecimiento unidireccional o desembocó en un conflicto abierto?
- ¿Podemos identificar las partes en conflicto?
- ¿Con qué medios y de qué forma (periodicidad, intensidad, extensión) tuvieron lugar los episodios de violencia física?

A la hora de encontrar respuestas, la prioridad inferencial corresponde a los materiales arqueológicos que reflejan efectos. Además, será crucial en la valoración el que efectos y, eventualmente, medios y representaciones sean variados y que se refuercen positivamente. Así, en una hipotética situación que combinase la presencia de huesos humanos con estigmas, niveles de incendio en asentamientos, proliferación de armas y representaciones de las mismas, resultará factible argumentar que la violencia física tuvo un lugar reconocido en las relaciones políticas y sociales. A partir de

22.- La imposibilidad de observar efectos, medios y representaciones de la violencia física en el registro arqueológico de un espacio y un tiempo dados, llevará a concluir, cuando menos provisionalmente, que la violencia física no tuvo lugar en el desarrollo de la vida social de aquella población.

ahí, se tratará de poner en claro agentes, medios, formas y todo aquello que complete la expresión de su desarrollo.

Ahora bien, la investigación no debería detenerse ahí. Hemos propuesto anteriormente una estrecha vinculación entre política y propiedad, entendida ésta como la expresión jurídica del lugar que ocupan diferentes grupos sociales en las relaciones de producción. De ahí que sea epistemológicamente insuficiente una eventual “arqueología de la violencia”, ya sea limitada a la exhaustiva descripción factual de los acontecimientos violentos<sup>23</sup>, o ya sea orientada a establecer comparaciones transculturales a la búsqueda de constantes o regularidades generales<sup>24</sup>. En su lugar, hay que extender la interrogación hacia otros ámbitos de la vida social y, además, correspondientes a diversas temporalidades dentro de una misma trayectoria.

- ¿Qué efectos tuvieron tales o cuales manifestaciones de la violencia física en las relaciones de producción (en la división del trabajo, en la distribución y consumo de lo producido)? ¿Qué relaciones contribuyó a mantener? ¿Qué nuevas relaciones ayudó a configurar?

Una vez exploradas estas conexiones será el momento de abrir la investigación a otras formas de violencia. Las violencias de signo “moral”, “simbólico” o “discursivo” deberán ser propuestas con más cautela pues, a diferencia de la física, es muy difícil identificar a ciencia cierta sus efectos y, por tanto, plantear siquiera la hipótesis de que tales violencias acaecieron realmente. El análisis se centrará en los medios, pudiendo abarcar desde aspectos iconográficos hasta la valoración del rango de variabilidad en la producción material (a modo de “termómetro” de la tolerancia social respecto a las posibilidades de selección y de acción subjetiva). Cabría vindicar aquí que todo aquello que se interprete de entrada como testimonio de violencia moral o simbólica explicita en qué violencia física previa se apoya o hace valer: es decir, en qué violencia física se sustentan la intimidación, la coacción o, en los términos foucaultianos tan al uso hoy en día, “la construcción de los sujetos”. De lo contrario, no será posible excluir que aquello calificado como violento sea en realidad un resultado del acuerdo y del convencimiento pacíficos. Las espadas siguen en alto entre rousseanios y hobbesianos, y mucho nos tememos que así seguirán indefinidamente, ya que la generalidad de la pregunta a la que ambas posturas extremas tratan de responder (¿cuál fue el grado de la intensidad de la violencia en la Prehistoria?) dificulta sobremanera hallar una respuesta clara y concluyente. En pos de este objetivo, la investi-

gación se ha volcado en la detección, compilación y valoración de pretendidas manifestaciones transregionales y transtemporales de la violencia o la guerra, considerando que la lista resultante de episodios es representativa de una globalidad llamada “Prehistoria”. No obstante, dada la enorme amplitud de esta supuesta globalidad de amplitud prácticamente inabarcable (la “Prehistoria”), tal vez sería más fructífero aparcarse a aquella pregunta y centrar nuestros esfuerzos en construir unas pautas teórico-metodológicas aplicables al análisis en casos o trayectorias sociales concretas, universos mucho más fáciles de abordar y aprehender, y capaces de proporcionar respuestas más fiables.

## VIOLENCIA FÍSICA: INVESTIGACIÓN Y MORAL

El creciente interés por el estudio de la violencia no resulta casual, ya que ésta, en cualquiera de sus expresiones, se encuentra cada vez más presente y visible a nuestro alrededor. Que el suelo de Europa y de los Estados Unidos se haya convertido en teatro de operaciones de conflictos internacionales (desde la guerra en la antigua Yugoslavia hasta el 11-S o el 11-M) constituye uno de los factores para explicar el rebrote del interés occidental por la violencia en general y la guerra en particular, fenómenos que durante décadas habían procurado ser trasladados a las periferias del Tercer Mundo. Por uno u otro motivo, en los actuales tiempos del capitalismo globalizado la estrategia de la violencia y del miedo constituye un importante mecanismo para el control y para la represión de alternativas políticas y económicas. Los gobiernos de los Estados capitalistas más poderosos alientan un discurso centrado en la “seguridad” que favorece ante todo el control policial sobre la población, unas inversiones militares sin precedentes y beneficios multimillonarios a un puñado de empresas multinacionales.

En este contexto, afirmaciones tales como “la violencia no conduce a nada”, “la violencia es una sinrazón” o “la violencia es inhumana”, transmitidas con frecuencia por los medios de comunicación de masas, promueven abiertamente la ignorancia. La violencia en todas sus formas y, especialmente, la violencia física a gran escala, es una práctica humana que ha incidido de manera destacada en el desarrollo de muchas sociedades. Si todavía abrigamos alguna esperanza de que el conocimiento pueda ser un instrumento útil para la emancipación social, es preciso identificar y explicar las condiciones en que la violen-

23.- Una arqueología centrada en lo que podríamos llamar los “gestos de la violencia”, a imagen del hiperempirismo que anima la reconstrucción de los “gestos funerarios” en el campo de la “arqueología de la muerte”.

24.- Según un método especialmente caro a la arqueología procesual y que mantiene su vigencia en los actuales tiempos postprocesuales.

cia surge y se desata; es decir, hay que abordar la violencia como campo de investigación, más que lamentarnos ante su pretendida fatalidad.

¿A qué nos relega hoy en día la ignorancia tan a menudo promovida desde instituciones y medios de comunicación? Hemos tenido ocasión de comprobarlo con especial claridad e intensidad a raíz de la invasión de Irak en el año 2003: pasear en manifestación, concentrarnos en silencio a horas convenidas, encender velas, reflexionar, concienciarnos, testimoniarnos... en una palabra, nos relega a *rezar*. Rezar, en la fe y esperanza inútiles de que nuestras plegarias pacifistas surtirán el efecto de enmudecer los cañones y aturdir a las bombas "inteligentes". Dado que la única respuesta que nuestros Estados nos conceden es la plegaria, deberíamos afirmar que no vivimos en una democracia políticamente participativa, ni siquiera representativa (con frecuencia no estamos seguros de a quién representan "nuestros" representantes), sino que habitamos en una democracia formal que cabría adjetivar como "cristiana". Las "democracias cristianas" capitalistas no fomentan la participación ciudadana efectiva con conocimiento de causa, sino que sólo toleran la oración y el recogimiento, reduciendo la "participación ciudadana" a multitudinarios ejercicios espirituales de cuestionable incidencia en las decisiones políticas efectivas<sup>25</sup>.

Hay que rebelarse contra la actual moral de la ignorancia, pero también contra la interferencia moral en la investigación de la violencia. Un ejemplo de ello lo brinda el uso del término "terrorismo". Hoy en día, los Estados usan esta palabra para calificar a su antojo las acciones que consideran que atentan contra ellos, desde una pintada en una pared a un coche bomba. Al hacerlo, pretenden colocar a otros en el papel de ejecutores y, por ende, a los Estados como únicos protectores de la sociedad. Así, el Estado combate a "los violentos", a quienes además atribuye la intolerancia, un mal psicológico, como principal móvil de sus acciones. Esta estrategia discursiva tiene como objetivo la ocultación de la violencia propia de los Estados, tal y como la capucha ocultaba burdamente la del verdugo. Sin embargo, tanto aquella violencia o supuesta violencia tildada ideológicamente de terrorista, como la violencia terrorífica ejercida cotidianamente por los Estados, son manifestaciones sociales que deben ser investigadas en sus efectos, medios, representaciones

y consecuencias a todo nivel. Es preciso poner en cuarentena términos interesados como "terrorismo", y someterlos a un escrutinio crítico. "Terrorismo", en cuanto diagnóstico de una situación de conflicto, debería ser, si acaso, la conclusión de un análisis, nunca una de sus premisas. En su materialización efectiva, la violencia nada tiene que ver con la moral; la moral se ocupa, en todo caso, de elaborar ideologías para descalificar las prácticas que van en sentido contrario al que se quiere defender. La violencia y, sobre todo la violencia física, es un producto de nuestra historia. Corresponde tenerla en cuenta para conocer las sociedades y su devenir. Una vez convertida en moneda de cambio, sentida y sabida por todos, ocultarla o estigmatizarla desde la moral sólo favorece hoy en día a quienes la ejercen real y masivamente desde la seguridad de despachos y residencias.

### ¿ES FACTIBLE EL FINAL DE LA VIOLENCIA?

Como hemos subrayado más arriba, no hay bases históricas, biológicas o psicológicas para sostener que la violencia física sea un elemento innato o una actitud inevitable del ser humano. Ninguno de sus aspectos ontológicos obliga a resignarnos a concebir la violencia como un aspecto consustancial, universal u omnipresente de la historia. La violencia es una expresión fenomenológica recurrente en determinadas circunstancias, sobre todo políticas y económicas, más que un destino inherente a la especie. Su lógica se encuentra en otros lugares, entre los cuales hemos destacado el de las políticas que acompañan a ciertas relaciones de producción y de propiedad. Por tanto, la pregunta por y la búsqueda de unas condiciones que fijen la inevitabilidad intrínseca de toda forma de violencia física es un ejercicio posible y, si se quiere, hasta necesario, no un deseo romántico o una mera ilusión utópica. El pacifismo real no consiste en evitar la guerra por principio, sino en imaginar y luchar por condiciones materiales bajo las cuales la violencia pierda su razón de ser. También conviene tener presente que un estudio de la violencia en sí puede tener un sentido político de sensibilización hacia las víctimas, pero será incapaz de abordar las condiciones que la facilitan. Un acercamiento "objetivo" requiere analizar las estructuras sociales e individuales en las que se activa o anula la

25.- Las manifestaciones ciudadanas contra la invasión de Irak a principios de 2003 constituyen un buen ejemplo de ello. Millones de personas nos manifestamos repetidamente en contra de la agresión y de la participación española en la misma propugnada por el gobierno del Partido Popular. No se recordaba en mucho tiempo un clamor semejante por motivos políticos. Sin embargo, estas masivas muestras de rechazo a la intervención armada no pudieron impedirla. El Estado Español participó inicialmente en la invasión con tropas sobre el terreno y con un apoyo político sin fisuras a la coalición agresora liderada por los gobiernos de EE.UU. y Gran Bretaña. Tan sólo se apeó de la guerra tras sentir en su territorio la violencia reactiva en forma de una cadena de bombas detonadas en trenes atestados de viajeros. Esta respuesta brutal sólo es comparable a la padecida (y largamente augurada antes del inicio de las hostilidades) por la mayoría de la población iraquí desde la invasión.

agresividad interpersonal. Está en el ámbito de la crítica social y en la arqueología, entre otros, explorar sus elementos tanto de aceleración como de contención.

El principal objetivo de este ensayo no ha consistido en idear soluciones o alternativas de futuro para construir una sociedad sin violencia, sino en clarificar el campo semántico de este concepto y en sugerir vías para abordar su investigación desde la arqueología. No obstante, ciertos elementos surgidos a lo largo de la argumentación previa podrían contribuir a una reflexión que encauce en la práctica determinados deseos de cambio social.

Hemos propuesto que la violencia, cuando menos la física, obedece a varios condicionantes. El prioritario tiene que ver con las relaciones de producción y de propiedad y las políticas que las acompañan. El actual sistema económico capitalista se basa en el axioma de que los beneficios privados pueden y deben crecer de forma ilimitada. En la práctica, ello está provocando desajustes con la función normativa estatal, que se manifiesta en forma de leyes de protección del medio ambiente, de regulación laboral, de igualdad de géneros, etc. Como consecuencia, el propio sistema económico trata ahora de dismantelar o, cuando menos, de reformular, los Estados instituidos hace varios siglos con el fin de velar por la inviolabilidad de la propiedad privada de las llamadas burguesías nacionales. En el presente, la burguesía globalizada depende cada vez menos de los Estados tradicionales para llevar adelante su política. Sin embargo, ahora, como antes, esta política incluye el uso de la violencia. La proliferación de “guerras privadas” y de lo que algunos denominan “terrorismo” es el síntoma de la superación de una época en la que los Estados monopolizaban el ejercicio de la violencia en el interior y en el exterior de sus fronteras, fieles a la definición clásica que de ellos propuso M. Weber. El impulso por continuar con un crecimiento económico ilimitado conlleva, por tanto, formas de violencia igualmente ilimitadas, sea para subyugar y exterminar como para resistir y destruir. Del choque inevitable de ambas fuerzas al alza, surge la “seguridad” como una mercancía cada vez más escasa, es decir, de la que menos personas van a poder beneficiarse.

Otro condicionante de la violencia actual reside en el profundo desarrollo de la división del trabajo en nuestra sociedad, unido a una creciente mecanización que contribuyen tanto a generar un nuevo sujeto pasivo y enajenado de las condiciones globales de la vida social, como a una nueva tecnología para el ejercicio de la violencia física. No sólo la distancia vital entre los seres humanos y la pérdida de la comprensión de los nexos económicos y sociales de sus actividades productiva y consuntiva, sino también la disciplina y racionalidad mecánica aprendidas por la clase explotada en talleres, fábricas y oficinas, facilita el ejercicio de la violencia en sus formas más extremas, como la guerra.

Además, los nuevos tipos de armamentos “inteligentes” y teledirigidos alejan cada vez más al ejecutor de sus víctimas. La mayoría de la población de los países capitalistas centrales vive *indiferente* al daño ajeno que los propietarios transnacionales provocan sin cesar.

El diagnóstico que acabamos de trazar puede antojarse pesimista, pero no debería ser tomado como una invitación al inmovilismo. De hecho, se abren espacios y oportunidades para producir sociedad al margen de la enajenación del trabajo asalariado, que superen la pérdida de referentes de convivencia: estructuras de producción y de distribución cooperativas; redes de distribución que eliminan intermediarios y que favorecen factores de proximidad; el fomento de apoyos vecinales en servicios y atenciones que pongan coto a la colonización empresarial de la vida cotidiana; la ocupación de tierras y viviendas en manos de especuladores. Estas y otras iniciativas en las que dejan de regir las leyes del capital fomentan alternativas materiales a la expansión del mercado capitalista y al maltrato social que éste suele ocasionar.

Lo dicho vale para el campo de las relaciones de producción y de propiedad, pero también hay margen para nuevas maneras de hacer política. Más arriba hemos apuntado que los Estados han protagonizado el desarrollo de la política y que en su agenda, oculta o no, ha figurado la violencia como recurso fundamental. Sin embargo, la política siempre ha admitido medios como el consenso, el consentimiento y el acuerdo, aunque en sus itinerarios habituales de hoy en día haya perdido a muchos de ellos. La tarea estriba entonces en alentar espacios o ámbitos políticos que no recurran al uso de la violencia: grupos autogestionados con objetivos educativos, sanitarios, de cooperación e implicación social, etc. Recordemos una vez más que el final de la violencia no tiene por qué equivaler al final de la política.

Ahora bien, tampoco conviene olvidar que la creciente violencia de quienes ostentan el poder económico actual está siendo contestada por rivales emergentes en diferentes partes del mundo, que no incluyen precisamente en su programa la emancipación del género humano. Es previsible que la violencia de distinto signo y en aumento nos seguirá acompañando a corto y medio plazo, aunque sea imposible aventurar qué papel nos tocará jugar en ello. Acabamos de comentar que la construcción de sistemas de producción y consumo al margen del capitalismo, y de ámbitos políticos al margen de la violencia contribuyen a crear sociedad eludiendo los cauces marcados por los intereses dominantes. Ignoramos cuál será el grado de tolerancia frente a estas iniciativas, pero las clases dirigentes no renunciarán a sus privilegios sin oponer resistencia, tal y como la historia reciente nos ha enseñado en repetidas ocasiones. Está fuera de nuestra capacidad predictiva señalar quienes serán capaces de arrebatarles y de edificar una nueva sociedad.

## PALABRAS FINALES

A lo largo de este ensayo, hemos insistido en que el padecimiento es el único referente seguro para hablar de violencia. También hemos sugerido que la violencia y, en particular, la violencia física en tanto condición de posibilidad para otras formas de violencia, se halla influida decisivamente por las políticas en torno a las relaciones de propiedad y de producción dominantes en cada momento. Señalamos asimismo que, cuando la violencia desemboca en conflicto, se convierte en moneda de cambio en una sociedad, se instituye también como criterio denominador y abre su territorio semántico en función de concepciones morales e ideológicas que, a partir de entonces, identifican agravios, faltas, castigos, ofensas o agresiones en acontecimientos y circunstancias de muy distinta índole.

La arqueología debería esforzarse por ignorar el estruendo de estas palabras y centrarse en conocer el peso de la violencia (si es que lo tuvo) en la producción de la vida social de los grupos objeto de estudio. El referente primario de la violencia es el padecimiento, y el padecimiento, cuando hablamos de violencia física, deja efectos materiales. De ahí que la arqueología se halle en disposición de investigarla. Hemos dividido entre efectos, medios y representaciones el conjunto de materiales susceptibles de abordar dicha investigación. Además, planteamos que tales evidencias materiales deben atenerse a criterios de recurrencia, variedad y refuerzo positivo o convergencia, para que, de cumplirse, resulte justificado identificar la violencia como un medio plenamente social en una época dada. El potencial cognoscitivo de la arqueología no se limita a trazar los contornos de la violencia física, sino que puede adentrarse en sus dimensiones intimidatorias o alienantes, es decir, en los *afectos* producidos por los *efectos* materiales de la violencia física. La trayectoria de la investigación arqueológica habría de ser ésta y no la contraria: si carecemos de evidencias materiales relativas a efectos y medios, cualquier interpretación que pretenda ver violencias en el pasado y enfatizar el “poder” como su motivo, en realidad tal vez estará proyectando nuestro violento presente sobre un pasado mucho menos ingrato.

## AGRADECIMIENTOS

Las reflexiones contenidas en este ensayo han surgido al amparo de diversas líneas de investigación integradas en los siguientes proyectos:

- “Grup de Recerca d’Arqueoecologia Social Mediterrània”, *Direcció General de Recerca de la Generalitat de Catalunya* (código 2005SGR01025).
- “Arqueología de los conjuntos funerarios del Grupo Argárico. Economía, política y parentesco en las comunidades prehistóricas del sudeste de España (2250-

1500 antes de nuestra era)”, Ministerio de Educación y Ciencia (código BHA2003-04546).

## BIBLIOGRAFÍA

- AUTORES VARIOS 1997, *La guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*, Comunidad de Madrid-Ministerio de Defensa, Madrid.
- ALBERT, J.-P., MIDANT-REYNES, B. 2005, *Le sacrifice humain en Égypte et ailleurs*, Soleb, París.
- CARMAN, J., HARDING, A. (eds.) 1999, *Ancient Warfare*, Sutton Publishing, Phoenix Mill.
- CASTRO, P., CHAPMAN, R., GILI, S., LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C., RISCH, R., SANAHUJA, M<sup>a</sup> E. 1996, Teoría de las prácticas sociales, in Querol, M<sup>a</sup> A., Chapa, T. (eds.), *Homenaje al Profesor Manuel Fernández-Miranda, Complutum* extra nº 6. Tomo II, 35-48.
- CASTRO, P., GILI, S., LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C., RISCH, R., SANAHUJA, M<sup>a</sup> E. 1998, Teoría de la producción de la vida social. Mecanismos de explotación en el Sudeste ibérico, *Boletín de Antropología Americana* 33, 25-77.
- CLASTRES, P. 2004, *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- CLAUSEWITZ, K. von 1984, *De la guerra*, Labor, Barcelona.
- CHAPMAN, J. 1999, The Origins of Warfare in the Prehistory of Central and Eastern Europe, in Carman, J., Harding, A. (eds.), *Ancient Warfare*, Sutton Publishing, Phoenix Mill, 101-142.
- DAWSON, D. 2001, *The First Armies*, Cassell & Co, Londres.
- ELWERT, G. 2004, Biologische und Sozialanthropologische Ansätze in der Konkurrenz der Perspektiven, in Heitmeyer, W., Soeffner, H.-G. (2004), *Gewalt: Entwicklungen, Strukturen, Analysenprobleme*, Suhrkamp, Frankfurt, 436-472.
- ETXEBERRIA, F., VEGAS, J. I. 1992, Heridas por flecha durante la Prehistoria en la Península Ibérica, *Munibe (Antropología-Arqueología)*, Suplemento 8, 129-136.
- ETXEBERRIA, F., HERRASTI, L., BANDRÉS, A. 2005/2006, *Muertes violentas determinadas a través de los estudios de paleopatología*, Munibe 57, Homenaje a Jesús Altuna, vol. III, 345-357.
- FIORATO, V., BOYLSTON, A., KNÜSEL, C. (eds.) 2000, *Blood Red Roses: The Archaeology of a Mass Grave from the Battle of Towton AD 1461*, Oxbow Books, Oxford.
- FOUCAULT, M. 1981, *Un diálogo sobre el poder*, Alianza Editorial, Madrid.
- GRACIA, F. 2003, *La guerra en la Protohistoria*, Ariel, Barcelona.
- GUILAINE, J., ZAMMIT, J. 2001, *Le sentier de la guerre. Visages de la violence préhistorique*, Seuil, París.

- HAAS, J. (ed.) 1990, *The Anthropology of War*, Nueva York, Cambridge University Press.
- HARRIS, M. 1985, *El materialismo cultural*, Alianza, Madrid.
- IMBUSCH, P. 2004, *Mainstreamer versus Innovateure* der Gewaltforschung. Eine kuriose Debatte, in Heitmeyer, W., Soeffner, H.-G. (2004), *Gewalt: Entwicklungen, Strukturen, Analysenprobleme*, Suhrkamp, Frankfurt, 125-148.
- KEELEY, L. H. 1996, *War Before Civilization. The Myth of the Peaceful Savage*, Oxford University Press, Oxford.
- KELLY, R.C. 2000, *Warless Societies and the Origin of War*, The University of Michigan Press, Ann Arbor.
- KNÜSEL, C. 2005, The physical evidence of warfare – subtle stigmata?, in Parker Pearson, M., Thorpe, I. J. N. (eds.), *Warfare, Violence and Slavery in Prehistory*, British Archaeological Reports, International Series 1374, Oxford, 49-65.
- LEBLANC, S. A., REGISTER, K. A. 2003, *Constant Battles. The Myth of the Peaceful, Noble Savage*. St. Martin Press, Nueva York.
- MACPHERSON, C.B. 1970, *La teoría del individualismo posesivo: de Hobbes a Locke*, Fontanella, Barcelona.
- MAQUIAVELO, N. 1992, *El Príncipe* (edición de Helena Puigdomènech), Cátedra, Madrid.
- MARTIN, D. L., FRAYER, D. W. (eds.) 1997, *Troubled times. Violence and warfare in the past*, Gordon & Breach, Amsterdam.
- MARX, K. 1844/1975, *Ökonomisch-philosophische Manuskripte*, in Feuerbach, L., Marx, K., Engels, F., *Texte zur materialistischen Geschichtsauffassung*, Ullstein, Frankfurt.
- MARX, K. 1859/1984, *Formas que preceden a la producción capitalista (Formen)*, in Marx, K., Hobsbawm, E., *Formaciones económicas precapitalistas*, Crítica, Barcelona.
- MARX, K., ENGELS, F. 1974, *La Ideología Alemana*. Pueblos Unidos – Grijalbo, Montevideo.
- MARX, K., HOBBSAWN, E. 1984, *Formaciones económicas precapitalistas*, Crítica, Barcelona.
- MILNER, G.R. 1999, *Warfare in Prehistoric and Early Historic Eastern North America*, *Journal of Archaeological Research* 7 (2), 105-151.
- NAPOLEONI, L. 2004, *Yihad: cómo se financia el terrorismo en la nueva economía*, Urano, Barcelona.
- NUNNER-WIKLER, G. 2004, *Überlegungen zum Gewaltbegriff*, in Heitmeyer, W., Soeffner, H.-G., *Gewalt: Entwicklungen, Strukturen, Analysenprobleme*, Suhrkamp, Frankfurt, 21-60.
- OSGOOD, R.H., MONKS, S., TOMS, J. 2000, *Bronze Age Warfare*, Sutton, Stroud.
- OTTERBEIN, K.F. 2004, *How War Began*, Texas A&M University Press, College Station.
- PARKER PEARSON, M., THORPE, I. J. N. (eds.) 2005, *Warfare, Violence and Slavery in Prehistory*, British Archaeological Reports, International Series 1374, Oxford.
- PIGGOTT, S. 1965, *Ancient Europe. From the beginnings of Agriculture to Classical Antiquity*, Edinburgh University Press, Edimburgo.
- POPITZ, H. 1986, *Phänomene der Macht*, J.C.B. Mohr, Tübingen.
- SOEFFNER, H.-G. 2004, *Gewalt als Faszinosum*, in Heitmeyer, W., Soeffner, H.-G., *Gewalt: Entwicklungen, Strukturen, Analysenprobleme*, Suhrkamp, Frankfurt, 62-85.
- SUNZI, 2005, *El arte de la guerra*, Trotta, Madrid.
- TESTART, A. 2004, *Les morts d'accompagnement. La servitude volontaire I*, Errance, Paris.
- TROTHA, T von 1997, *Soziologie der Gewalt*, in Trotha, T. von (ed.), *Soziologie der Gewalt*, Westdeutscher Verlag, Opladen, 9-58.
- WALKER, Ph. L. 1989, *Cranial injuries as evidence of violence in Prehistoric Southern California*, *American Journal of Physical Anthropology* 80, 313-323.
- WALKER, Ph. L. 2001, *A bioarchaeological perspective on the history of violence*, *Annual Review of Anthropology* 30, 573-596.
- WAHL, J., KÖNIG, H.-G. 1987, *Anthropologisch traumatologisch Untersuchung der menschlichen Skelettreste aus dem bandkeramischen Massengrab bei Talheim, Kreis Heilbronn*, *Funderberichte aus Baden-Wurtemberg* 12, 65-193.
- WILLEY, P. 1990, *Prehistoric Warfare on the Great Plains: skeletal analysis of the Crow Creek Massacre Victims*, Garland Publishing, Nueva York.